

I N F O R M E
GESTIÓN

2 0 2 3

ANUAL



SEAY
Secretaría Ejecutiva

Informe de Gestión

2023

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

Contenido:

I. Diagnóstico.

II. Resumen de actividades del año 2023.

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.

II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.

III. Comportamiento Financiero y programático presupuestal enero-diciembre 2023.

a) Evolución financiera al 31 de diciembre 2023.

b) Variación del programa operativo anual de enero-diciembre 2023.

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de enero-diciembre 2023.

d) Medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas de enero-diciembre 2023.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de enero-diciembre 2023.

IV. Examen de resultados de enero-diciembre 2023.

V. Esfuerzos de superación.

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la

gestión.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de enero-diciembre 2023.

2. Recursos humanos.

3. Recursos financieros.

4. Recursos materiales.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico

La organización Transparencia Internacional define a la corrupción como "el abuso del poder público para el beneficio privado", en otras palabras, el desvío del criterio que debe orientar la conducta de un tomador de decisiones a cambio de una recompensa no prevista en la ley. El fenómeno de la corrupción es especialmente complicado, incluso para poder identificar sus diversos elementos, ya que engloba numerosas conductas siempre enunciadas, pero casi nunca bien definidas y tipificadas en la ley; es aquí donde precisamente toma gran importancia la labor del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (en adelante, "SEAY").

Es necesario resaltar la relación que existe entre la lucha contra la corrupción y los derechos humanos, para lo cual resulta relevante el posicionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mediante la Resolución 1/17 "Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad y la Corrupción", en la cual refiere que:

"La lucha contra la corrupción guarda una relación inequívoca con el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, la impunidad impulsa y perpetúa actos de corrupción. Por ello, el establecimiento de mecanismos efectivos para erradicarla es una obligación imperiosa con el fin de alcanzar el acceso efectivo a una justicia independiente e imparcial y para garantizar los derechos humanos".

Derivado de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (en adelante, "SESEAY"), de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, que funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveer asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Durante el año 2023, la SESEAY, en aras de cumplir con sus objetivos conforme a la norma en la materia y los planes de trabajo programados realizó diversas actividades, en donde los resultados obtenidos y logros alcanzados evidencian la eficiencia y eficacia de la Entidad en su desempeño.

En esa tesitura, esta Secretaría Ejecutiva, acorde con lo previsto en la Ley especial que la regula, continuó con la labor consistente en la asistencia técnica y generación de insumos necesarios para el desempeño del Comité Coordinador, instancia superior del SEAY, junto con el cumplimiento de los programas de trabajo cuyos resultados se exponen a través del presente informe.

II. Resumen de Actividades de enero-diciembre 2023

II.1. Actividades como Secretaria Técnica del Comité Coordinador y Secretaria de Actas del Órgano de Gobierno.

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretaria de Actas del Órgano de Gobierno y Secretaria Técnica del Comité Coordinador, me permito informar que durante el año 2023, se llevaron a cabo **catorce** sesiones, de las cuales se celebraron **ocho** por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) y **seis** por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. A continuación, se enlistan las sesiones y las fechas en las que fueron celebradas por cada colegiado.

En primer término, el **Órgano de Gobierno de la SESEAY** celebró cuatro sesiones de carácter ordinario y cuatro de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**
 1. **Primera sesión ordinaria** celebrada el veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.
 2. **Segunda sesión ordinaria** celebrada el veintidós de mayo de dos mil veintitrés.

3. **Tercera sesión ordinaria** celebrada el siete de agosto de dos mil veintitrés.
 4. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.
- **Extraordinarias:**
 1. **Primera sesión extraordinaria** celebrada el uno de marzo de dos mil veintitrés.
 2. **Segunda sesión extraordinaria** celebrada el diecinueve de abril de dos mil veintitrés.
 3. **Tercera sesión extraordinaria** celebrada el quince de septiembre de veintitrés.
 4. **Cuarta sesión extraordinaria** celebrada el trece de octubre de veintitrés.

Por su parte, el **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró **cuatro sesiones** de carácter ordinario y **dos** de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**
 1. **Primera sesión ordinaria** celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.
 2. **Segunda sesión ordinaria** celebrada el diecinueve de junio de dos mil veintitrés.
 3. **Tercera sesión ordinaria** celebrada el quince de septiembre de dos mil veintitrés.
 4. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada el once de diciembre de dos mil veintitrés.
- **Extraordinarias:**
 1. **Primera sesión extraordinaria** celebrada el veintidós de mayo de dos mil veintitrés.
 2. **Segunda sesión extraordinaria** celebrada el trece de octubre de dos mil veintitrés.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva;

Como parte de las actividades en el periodo referido, la Secretaria Técnica asistió como invitada a quince reuniones del Comité de Participación Ciudadana

(CPC); por otra parte, convocó a catorce reuniones de la Comisión Ejecutiva con los siguientes temas relevantes:

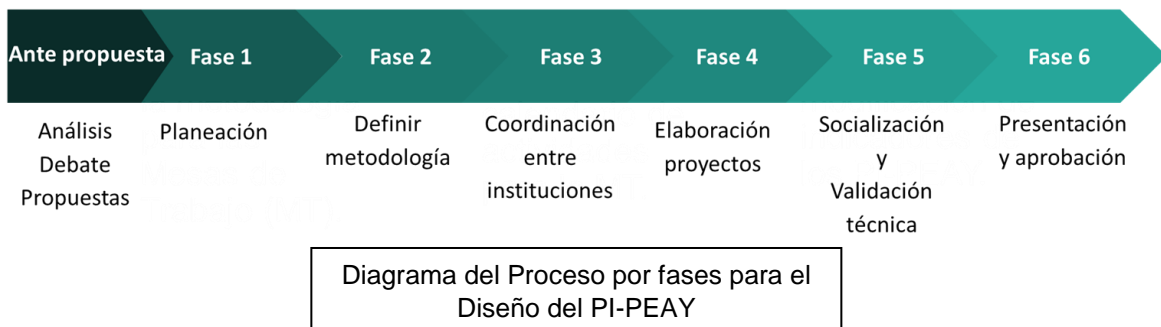
- a) Presentación del Informe Anual del Comité Coordinador de 2022.
- b) Presentación de la herramienta orientadora que servirá de base para la realización de los Programas de Implementación con los entes propuestos.
- c) Entes propuestos de los programas de implementación de la PEAY.
- d) Presentación de las Directrices orientativas de los anteproyectos de las Recomendaciones Públicas no Vinculantes.
- e) Presentación y análisis del cronograma de los programas de implementación de la PEAY.
- f) Entes propuestos de los programas de implementación de la PEAY.
- g) Determinación de un expediente de queja.
- h) Quinto Informe de Avance de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY).
- i) Proceso interno para la elaboración de proyecto para recomendaciones públicas no vinculantes.
- j) Anteproyecto de Recomendación Pública No Vinculante.
- k) Informe de las Brigadas Anticorrupción.
- l) Informe del Programa de Herramientas Anticorrupción.
- m) Informe de Herramientas Educativas.
- n) Informe del avance de actualización de los expedientes del mecanismo de queja.
- o) Informe de Avance de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY).
- p) Planeación y ejecución trimestral de los programas de trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

Anteproyecto de Programa de Implementación de la PEAY

El año 2023 representó un período de importantes desafíos, destacando entre ellos por su gran relevancia, la materialización del anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PI-PEAY). Asimismo, trajo consigo oportunidades, como la de estrechar lazos con diversos actores sociales y entes públicos estatales.

Para conseguir llegar a la meta de finalizar el diseño del anteproyecto del PI-PEAY iniciado en los años inmediatos anteriores al que se reporta, se estableció un proceso final por fases para dicho fin, el cual se sintetiza en el siguiente diagrama:



Es así que, en continuidad con los trabajos, al inicio de 2023 se llevaron a cabo reuniones individuales con cada uno de los enlaces de los entes públicos que conforman el Comité Coordinador del SEAY. El propósito de estas reuniones fue brindar apoyo en caso de cualquier duda y conocer sus comentarios respecto a esta la propuesta inicial de la matriz base global de la PI-PEAY, la cual fue trabajada durante 2022 con diversos actores sociales y enlaces de entes públicos.

A continuación, se presenta una tabla con la síntesis de tales reuniones:

Instancia	Fecha	Observaciones
Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción del estado de Yucatán	18 de enero de 2023	Relacionadas con el planteamiento de algunas líneas de acción, mismas que se encuentran atendidas a la fecha del presente informe.

Secretaría de la Contraloría General del Estado	19 de enero de 2023	Validación técnica.
Auditoría Superior del Estado de Yucatán	20 de enero y 9 de febrero de 2023	Relacionadas con el planteamiento de algunas líneas de acción, mismas que se encuentran atendidas a la fecha del presente informe.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado	8 de febrero de 2023	Relacionadas con el planteamiento de algunas líneas de acción, mismas que se encuentran atendidas a la fecha del presente informe.
Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán	21 de marzo de 2023	Relacionado con la inclusión del Tribunal Superior en unas líneas de acción.
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	No hubo reunión, solamente envío de validación al anteproyecto de PI de la PEAY.	Validación técnica.

Cabe mencionar que se contó con el apoyo del Dr. Juan Felipe Alonzo Solís, especialista en políticas públicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, para revisar la propuesta del PI-PEAY e identificar aspectos técnicos que se pudieran mejorar, con ajustes que permitieran una mayor claridad.

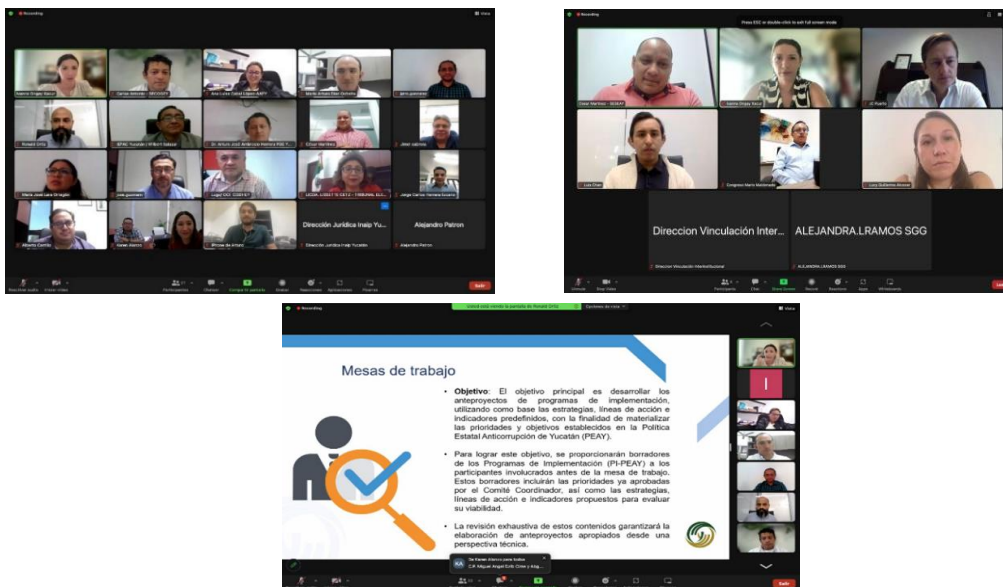
Es así que, una vez definida la propuesta de proyecto en la cual se establecieron 10 prioridades para cada uno de los 6 ejes de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, desglosando las diversas estrategias, líneas de acción, indicadores y entes ejecutores de cada una de las prioridades; se procedió a realizar las fases 1 y 2. Estas consideran la planeación para el diseño colaborativo del proyecto del programa de implementación y el método que se utilizaría para llegar a la meta final, eligiendo las mesas de trabajo como la dinámica que se podía adaptar mejor al trabajo de co-creación planteado inicialmente.

Es por ello que en el seno de la Secretaría Ejecutiva se realizaron sesiones de trabajo entre la Comisión Ejecutiva y la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, con el fin de trazar los pasos a seguir para la realización de las mesas de trabajo de cada uno de los 6 ejes de la PEAY, estableciéndose el siguiente ciclo:



Diagrama del método para realizar las mesas de trabajo.

1. **Designación de enlaces y sesión de inducción:** En esta fase, se solicitaba a los entes públicos considerados como actores involucrados en el eje correspondiente, que designaran un enlace para participar en la mesa de trabajo. Una vez designados los enlaces, se llevaba a cabo una sesión de inducción en la cual se les informaba sobre la dinámica en la que participarían, los plazos y toda la información necesaria.



Ejemplo de sesiones de Inducción

2. Reunión preliminar de trabajo: Con el propósito de realizar una revisión preliminar de la matriz base que contiene las prioridades, estrategias, líneas de acción, indicadores y otros datos, y así comprender mejor los temas a tratar, su pertinencia y factibilidad en términos generales, se llevó a cabo una reunión en la que participaban el personal de la unidad administrativa correspondiente, los miembros de la Comisión Ejecutiva, y se invitaban a los enlaces del Comité Coordinador y de otros entes públicos, según fuera necesario.



Ejemplo de sesiones de Inducción

3. Envío de la Matriz Base y Herramienta de Consulta: Una vez designados los enlaces y revisada la matriz base, se procedió a enviar la matriz junto con una herramienta de consulta. Este instrumento incluía preguntas que permitían a los distintos enlaces institucionales expresar sus dudas, comentarios y propuestas de mejora.
4. Análisis y atención a comentarios y observaciones: Después de que los distintos enlaces enviaban de regreso la herramienta de consulta con sus observaciones, se procedió a analizar la información y procesarla. Esto implicaba atender sus comentarios, resolviendo sus dudas mediante aclaraciones en la mayoría de los casos, o realizando ajustes para fortalecer el proyecto en análisis. Al finalizar esta etapa, se envió a cada enlace la matriz base intervenida y la matriz de atenciones, en la cual se detallaron los comentarios de los demás enlaces y la atención brindada a cada caso. Esto se hizo con la finalidad de transparentar el proceso y seguir fomentando el diálogo en vísperas de las mesas de trabajo.

5. Sesión de Mesa de Trabajo: Estas reuniones entre los enlaces institucionales se previeron como un espacio de colaboración en el que se propició el diálogo basado en el respeto, el debate constructivo y las propuestas que permitieran fortalecer el anteproyecto del PI-PEAY. Durante estas sesiones se revisaron las matrices bases que ya contenían los primeros ajustes derivados de observaciones preliminares, se identificaron áreas de mejora y se establecieron acuerdos.



Mesas de trabajo.

6. Envío de matriz con acuerdos cumplidos: Después de cumplirse los acuerdos tomados en cada sesión de mesa de trabajo, se envió la matriz base concluyente para conocimiento de los enlaces y posibles comentarios en cuanto al cumplimiento de los acuerdos.

Es así que durante el mes de junio se iniciaron las fases 3 y 4, las cuales finalizaron en el mes de noviembre. Para cada eje se realizó una mesa de trabajo, a excepción de la mesa 6, en la que, con el fin de sumar la mayor participación de enlaces municipales, se llevaron a cabo dos sesiones, una en la capital del Estado y otra en el municipio de Valladolid, Yucatán. Por cada uno de los ejes se siguió el ciclo antes descrito, obteniendo los siguientes resultados globales:

Durante las mesas de trabajo:

53 entes públicos estatales y municipales participantes

554 observaciones iniciales
315 se atendieron con aclaraciones
239 generaron modificaciones

60 acuerdos en las mesas
43 generaron modificaciones

Se concluyo con una matriz base con:

60 prioridades

79 estrategias

152 líneas de acción

Sin duda alguna, la participación colaborativa de los distintos entes públicos a través de sus enlaces ha sido de gran importancia para definir, mediante consenso general, las matrices que, como ya se señaló, serán la base de los PI de la PEAY. Los entes públicos que participaron a través de sus enlaces son los siguientes:

- Agencia de Administración Fiscal de Yucatán
- Archivo General del Estado de Yucatán
- Auditoría Superior del Estado de Yucatán
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- Congreso del Estado de Yucatán
- Consejería Jurídica
- Comité de Participación Ciudadana
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán
- Fiscalía General del Estado de Yucatán
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán
- Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
- Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

-
- Secretaría General de Gobierno
 - Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
 - Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional
 - Secretaría de Seguridad Pública
 - Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
 - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
 - Universidad Autónoma de Yucatán
 - Ayuntamiento de Buctzotz
 - Ayuntamiento de Chankom
 - Ayuntamiento de Dzidzantún
 - Ayuntamiento de Izamal
 - Ayuntamiento de Kanasín
 - Ayuntamiento de Mama
 - Ayuntamiento de Maxcanú
 - Ayuntamiento de Mérida
 - Ayuntamiento de Peto
 - Ayuntamiento de Progreso
 - Ayuntamiento de Sacalum
 - Ayuntamiento de Sucilá
 - Ayuntamiento de Tahdziú
 - Ayuntamiento de Tahmek
 - Ayuntamiento de Tecoh
 - Ayuntamiento de Tekax
 - Ayuntamiento de Tetiz
 - Ayuntamiento de Ticul
 - Ayuntamiento de Tinum

- Ayuntamiento de Tizimín
- Ayuntamiento de Umán
- Ayuntamiento de Valladolid
- Ayuntamiento de Yaxcabá
- Ayuntamiento de Yaxkukul

Con la realización de las últimas mesas de trabajo, se dio inicio a la fase 5 “Socialización y Validación Técnica”. Es así que, el día 7 de diciembre, se llevó a cabo la reunión de socialización del resultado de los trabajos realizados para establecer el Programa de Implementación de la PEAY. En esta sesión, se contó con la presencia de representantes de diversos sectores académicos, empresariales y de la sociedad civil, así como con expertos en la materia. Además, asistieron los enlaces de diversos entes públicos estatales y municipales que participaron en las mesas de trabajo mencionadas anteriormente, a quienes se les otorgaron reconocimientos por su valiosa contribución a este proceso colaborativo.



Socialización del trabajo realizado para el
Diseño del PI-PEAY

Con el objetivo de fortalecer el proceso de diseño del programa de implementación, se llevó a cabo una reunión virtual entre los miembros de la

Comisión Ejecutiva, el personal de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY y el personal de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). El propósito de esta reunión fue abordar diversas inquietudes relacionadas con el proceso de revisión técnica que esta última institución podría llevar a cabo en nuestro programa de implementación.

Una vez elaborada la propuesta de anteproyecto del Programa de Implementación, el día 21 de diciembre de 2023, en sesión ordinaria de Comisión Ejecutiva se presentó ante dicho órgano para su conocimiento formal, quienes dieron el visto bueno para su envío a la SESNA, a efecto de obtener su opinión técnica, previo a la aprobación definitiva.

Es así que, en el mes de diciembre, se envió a la SESNA el anteproyecto del Programa de Implementación para obtener su opinión técnica con las observaciones pertinentes, recibándose respuesta durante el mes de enero de 2024. Por lo tanto, la última fase de la metodología establecida se llevará a cabo durante este año.

Integridad Empresarial

Este programa se ideó con el objetivo de llegar a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del Estado de Yucatán, a través de cursos y pláticas en los cuales se compartían buenas prácticas para prevenir la corrupción y fomentar la integridad, en apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Por lo que respecta al programa Integridad Empresarial, se llevaron a cabo cursos basados en buenas prácticas para prevenir la corrupción y fomentar la integridad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en apego a los objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas. En estas actividades se promovieron herramientas tales como manuales de organización, códigos de conducta, sistemas de control, vigilancia y auditoría, políticas de recursos humanos, y mecanismos para garantizar la transparencia y

publicidad de intereses. Además, se promovió la aplicación de modelos de gestión de riesgos que ayudan a los colaboradores de las empresas a identificar cualquier aspecto que pueda inducir a prácticas o conductas contrarias al cumplimiento normativo.

Es así que, en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana (CPC), se impartió el curso de Integridad Empresarial que tuvo lugar los días 22, 23 y 24 de marzo, con la participación de diversos colaboradores de un total de 7 empresas. Durante estas jornadas virtuales se destacaron los alcances de la integridad, su importancia y la necesidad de contar con esquemas preventivos para evitar actos irregulares que puedan conducir a faltas administrativas o hechos de corrupción.



Para maximizar el alcance de dichos cursos, se trabajó en sinergia con el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, a fin de impartir el curso de Integridad Empresarial a 39 proveedores de dicho ente público, promoviendo así la prevención de la corrupción y fomentando la integridad.



Plática Integridad Empresarial - Proveedores

Ahora bien, gracias a la simbiosis existente entre la SESEAY y el Comité de Participación Ciudadana (CPC), se impartieron pláticas en las que se congregaron a empresarios locales de diversos sectores en los municipios de Tekax, Izamal, Ticul y Kanasín los días 18 de abril, 25 de mayo, 31 de agosto y 21 de septiembre, respectivamente.



Plática Integridad Empresarial - Izamal



Plática Integridad Empresarial - Tekax



Plática Integridad Empresarial - Ticul



Plática Integridad Empresarial - Kanasín

Integridad del Servidor Público

Este programa se ideó con la finalidad de fortalecer la ética y los valores en el servicio público del estado. Para este propósito, se llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a proporcionar conocimientos y herramientas que ayuden a los servidores públicos municipales a prevenir faltas administrativas y actos de corrupción. Durante el mes de mayo, en colaboración con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal de Yucatán, se organizó un ciclo de capacitaciones denominado “Marco Integrado de Control Interno”.

A estas capacitaciones asistieron servidores públicos de 55 municipios, entre ellos: Chocholá, Hunucmá, Kinchil, Kopomá, Maxcanú, Opichen, Tetiz, Hocobá, Hoctún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tahmek, Tekantó, Teya, Xocchel, Akil, Chacsinkín, Chapab, Chumayel, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziú, Tekax, Tekit, Ticul, Tixméhuac, Tzucacab, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Ixil, Kanasín, Mocochoá, Progreso, Seyé, Tecoh, Tixpéhual, Ucú, Umán, Cansahcab, Motul, Muxupip, Sinanché, Telchac Pueblo, Temax y Yobaín.



Ciclo de capacitaciones “Marco Integrado de Control Interno”

Comité Interno Anticorrupción

Con la finalidad de crear espacios de diálogo con los Ayuntamientos de Yucatán y promover la lucha contra la corrupción desde una perspectiva preventiva, se concibió la figura de los Comités Internos Anticorrupción. Estos comités se establecieron como un colegiado destinado a procurar la implementación de acciones que contribuyan positivamente a la cultura anticorrupción entre los servidores públicos municipales. Además, se busca que estos comités también

tengan como finalidad coordinar las acciones de los ayuntamientos con el Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la Secretaría Ejecutiva.

Dentro de las actividades realizadas para promover dichos comités, se llevaron a cabo sesiones en las que también se presentaron herramientas y estrategias destinadas a fortalecer institucionalmente la prevención de faltas administrativas y actos de corrupción. Para complementar este esfuerzo, se creó un espacio virtual en la página de internet www.seay.org.mx, denominado Repositorio Municipal, donde se pusieron a disposición 17 herramientas hasta la fecha de cierre del presente informe. Estas herramientas están divididas en tres temas principales: Transparencia Proactiva, Comités Internos Anticorrupción e Información del Mecanismo de Queja. Los documentos disponibles son los siguientes:

Transparencia Proactiva
Guía para Implementar la Transparencia Proactiva: información general sobre Transparencia para los municipios
Estudio Transparencia Proactiva en Municipio: información general sobre Transparencia para los municipios
Comités Internos Anticorrupción
Generalidades de los OIC: Presentación
Formato de acta de instalación del CIA Municipal
Modelo de gestión de riesgos en Ayuntamientos: Presentación
Modelo de gestión de riesgos en Ayuntamientos
Modelo de reglamento de adquisiciones
Guía de elaboración de Código de Conducta en ayuntamientos
Modelo de reglamento de Comité Interno Anticorrupción
Modelo del Código de Ética
Política Nacional Anticorrupción
Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción
Política Estatal Anticorrupción
Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción
Información Mecanismo de Queja
Formato para realizar una queja

Infografía del Mecanismo de Queja

Reglamento del Mecanismo de Queja

Como resultado de la promoción de estas herramientas, se logró que el 100% de los ayuntamientos se dieran de alta en dicho repositorio para acceder a ellas. Esto refuerza el compromiso de trabajo conjunto entre el SEAY y los ayuntamientos, siendo fundamental para alcanzar una gobernanza más sólida. El compromiso de todos los actores involucrados es clave para el éxito de esta importante iniciativa.

De este proceso se desprende que el Ayuntamiento de Tizimín fue el primer municipio en instalar su Comité Interno Anticorrupción bajo la figura propuesta por la SESEAY. La fecha en que se aprobó el reglamento del Comité Interno Anticorrupción (CIA) del Ayuntamiento de Tizimín fue el 30 de marzo, durante una sesión de cabildo, y su instalación se llevó a cabo el 20 de abril.



Instalación del Comité Interno Anticorrupción - Tizimín
--

Ahora bien, basados en la experiencia adquirida en el proceso de conformación e instalación del Comité Interno Anticorrupción del Ayuntamiento de Tizimín, y tras analizar el funcionamiento del Consejo Municipal Anticorrupción del Ayuntamiento de Mérida, el cual se instaló el 01 de febrero de 2022, se valoró la importancia que los comités anticorrupción representan para mejorar la coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo tanto, el programa que se reporta se elevó de rango a Estrategia dentro del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en el Eje 6 “Fortalecimiento de municipios en el combate a la corrupción”, otorgándole mayor importancia a la implementación de dichos comités.

Recomendaciones Públicas

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, se elaboraron 5 propuestas de anteproyectos que sintetizan ideas para la elaboración de proyectos de Recomendaciones Públicas no Vinculantes (RPNV). Estas propuestas fueron presentadas en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 20 de febrero de 2023.

Los anteproyectos establecieron las directrices orientativas, las cuales se describen de manera sintética en el siguiente cuadro:

Temática general	Breve descripción
Policías municipales	Establecer mecanismos de control de la función policial, estrategias de mejora continua y de proximidad social para fortalecer capacidades institucionales e inhibir riesgos de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Mecanismos de presentación de denuncias	Promover buenas prácticas en la protección de denunciantes de hechos de corrupción y el mejoramiento de las páginas de internet institucionales destinadas para tal efecto.
Fortalecimiento a las Unidades de Transparencia	Fomentar las capacidades municipales en términos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información generada por las unidades de transparencia.
Defensoría	Impulsar la existencia de defensores públicos de oficio, capacitados y facultados para intervenir en procedimientos de responsabilidades administrativas.
Contraloría Social	Los Órganos Internos de Control municipales deben incorporar personal operativo específico para promover, operar y dar seguimiento a las acciones de Contraloría Social.

Tras analizar varios temas, la Comisión Ejecutiva consideró oportuno y pertinente generar un proyecto de recomendación pública que tuviera como objetivo fortalecer las Contralorías Municipales. En consecuencia, la unidad administrativa responsable se encargó de elaborar el anteproyecto denominado “Fortalecimiento del Órgano de Control Interno”.

El núcleo central de la recomendación gira en torno a elevar la fortaleza de los órganos internos de control interno en los ayuntamientos del Estado de Yucatán, a través de la profesionalización de las personas encargadas de dichas áreas, que permita la mejora de los procesos institucionales.

Fue el 15 de septiembre que el Comité Coordinador en su 3era Sesión Ordinaria de 2023, aprobó la Recomendación Pública 01/2023, que en su parte medular establece:

“Fortalecer al órgano de control interno mediante la revisión del perfil de la persona titular, su profesionalización y la capacitación de su equipo de trabajo, así como la evaluación de su posición en la estructura administrativa y la consolidación de los procedimientos existentes, implementando mejoras continuas con el fin de alcanzar los objetivos institucionales y mejorar la eficiencia de la administración pública municipal.”

Con el propósito de atender la necesidad de establecer un marco claro y coherente que oriente a la Comisión Ejecutiva y a la SESEAY en la formulación de proyectos de Recomendaciones Públicas, con miras a presentarlos al Comité Coordinador para su aprobación, la SESEAY ha emitido la 'Guía para la elaboración de proyectos de Recomendaciones Públicas'. Este documento, de carácter interno y orientativo, aborda los aspectos técnicos del procedimiento para la elaboración de dichos insumos de manera idónea y adecuada. Establece las bases mínimas para su realización, plazos y formas de documentar el procedimiento, con el objetivo de lograr una elaboración ágil y adecuada de las RPNV.

La emisión de dicha guía modificó las condiciones existentes para la generación de otros proyectos de recomendaciones públicas durante el año en cuestión, en aras de mejorar la calidad del insumo obtenido. Además, proporciona la flexibilidad necesaria para adaptar el procedimiento a las particularidades de cada caso.

II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

Mano a mano transformando Yucatán 2023

Actividades con entes convenidos y difusión de los programas y actividades de la SESEAY.

Como parte de las actividades que ha realizado la Secretaría Ejecutiva para el logro de sus objetivos se encuentra la firma de convenios de colaboración con diferentes entes públicos y privados, derivado de los cuales se ha buscado priorizar las actividades de capacitación a través de sesiones de formación en modalidad presencial y en línea buscando así fortalecer una cultura anticorrupción.

Adicionalmente, estas capacitaciones formativas se han extendido a diversos entes en el estado que nos han permitido difundir los programas y actividades de la SESEAY, como a continuación se enlistan:

Fecha	Institución	Curso	Asistentes
24 y 25 enero	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servicio público	50
3 de febrero	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servicio público	120
13 de febrero	Ayuntamiento de Mérida	Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servicio público	60
15 de febrero	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servicio público	26
28 de abril	Proveedores del Ayuntamiento de Mérida	Responsabilidades Administrativas y Ética en el servicio Público	50
8 y 9 de mayo	Capacitaciones formativas a entes públicos en colaboración con la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional. (SIMER)	Transparencia y Combate a la corrupción	30
11 y 12 de mayo	Capacitaciones formativas a entes públicos en colaboración con la Subsecretaría de	Transparencia y Combate a la corrupción	28

	Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional. (SIMER)		
5, 7, 11 y 14 de junio	Fiscalía General del Estado	Responsabilidades Administrativas y Ética en el servicio Público	49
3 y 4 de julio	Capacitaciones formativas a entes públicos en colaboración con la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional. (SIMER)	Responsabilidades Administrativas y Ética en el servicio Público	42
6 y 7 de julio	Capacitaciones formativas a entes públicos en colaboración con la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional. (SIMER)	Responsabilidades Administrativas y Ética en el servicio Público	36
16 de noviembre	Capacitaciones formativas a entes públicos en colaboración con la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional. (SIMER)	Integridad en el servidor público	50
23 de noviembre	Capacitaciones formativas a entes públicos en colaboración con la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional. (SIMER)	Transparencia y su apoyo en el combate a la corrupción	30
	Total		571



Cursos de capacitación impartidos por la SESEAY

En este mismo orden de ideas, con el propósito de difundir y promover una cultura de integridad y anticorrupción en el Estado, se realizaron diversas conferencias y pláticas con instituciones públicas y privadas. Al respecto se remite el siguiente detalle:

Fecha	Institución	Conferencia	Asistentes
13 de febrero	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	Transparencia y combate a la corrupción	25
15 de febrero	Colegio de Bachilleres plantel Caucel	Cultura de Legalidad	150
20 de febrero	Universidad Interamericana para el Desarrollo campus Mérida	Ética en el ejercicio profesional	25
22 de febrero	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Campeche	Integridad en el servicio público	4
23 de febrero	Colegio de Bachilleres plantel Caucel	Cultura de Legalidad	93
24 de febrero	Tecnológico Nacional de México campus Oxkutzcab	¿De qué manera la corrupción nos afecta a todos?	80
2 de marzo	Colegio de Bachilleres plantel Caucel	Cultura de Legalidad	87
7 de marzo	Tecnológico Nacional de México campus Oxkutzcab	Equidad e igualdad de género	92
13 de marzo	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	Equidad de género y reconocimiento social	25
22 de marzo	Facultad de Contaduría y administración de la UADY	Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción	110
28 de marzo	Tecnológico Nacional de México campus Motul	Taller Introductorio de Análisis de Riesgos de Corrupción	25
30 de marzo	Universidad Privada de la Península	Ética en el ejercicio profesional	100
26 de abril	Universidad Marista	Ética en el ejercicio profesional	300
27 de abril	Colegio de Bachilleres plantel Caucel	Cultura de Legalidad	35
18 de mayo	Universidad de Oriente de Valladolid	Ética en el ejercicio profesional	49
6 de junio	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEA EY)	Transparencia y Combate a la Corrupción	5
15 de junio	Colegio de Bachilleres plantel Caucel	Cultura de Integridad	30
14 de julio	Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)	Transparencia y su apoyo en el combate a la corrupción	5
16 de agosto	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Cultura de Integridad	10
17 de agosto	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Cultura de Integridad	13

18 de septiembre	Agencia de Administración Fiscal (AAFY)	Ética profesional en el servicio público	19
29 de septiembre	Venados FC Sub-15	¿Qué onda con la corrupción?	35
4 de octubre	Venados FC Sub-21	Cultura de Integridad	25
6 de octubre	Venados FC Sub-17	¿Qué onda con la corrupción?	20
9 de octubre	Agencia de Administración Fiscal (AAFY)	Transparencia y su combate a la corrupción	11
13 de octubre	Venados FC Sub-13	¿Qué onda con la corrupción?	19
25 de octubre	Tecnológico de Conkal	Cultura de Integridad	110
	Total		1,502



Conferencias SESEAY 2023

Aunado a lo anterior, se diseñaron e implementaron diversas campañas de difusión en redes sociales con el objetivo de brindar información relevante a la ciudadanía, relacionada con el objeto del Sistema:

- Justicia Abierta: Campaña que resalta la importancia de la comunicación y participación de los diferentes poderes de gobierno para el mejoramiento del servicio público.
- Asamblea Nacional: Campaña enfocada en compartir los avances y retos del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Anexo Transversal Anticorrupción: Esta campaña consiste en presentar la utilidad y finalidad del Anexo Transversal Anticorrupción.
- Resultados Secretarías Ejecutivas Sureste: Campaña que comparte los avances y resultados en el trabajo de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción del Sureste.
- Corrupción como violencia de género: Campaña enfocada en sensibilizar cómo la violencia de género también puede ser consecuencia de la corrupción.
- Día internacional contra la corrupción: Esta campaña consiste en presentar la importancia de la unión en la lucha contra la corrupción.



Campañas de difusión 2023

De igual manera, se publicaron 2 artículos en el Blog Anticorrupción con la colaboración del titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, el C.P. Mario Can Marín titulados:

- “De la rendición de cuentas” publicado en el mes de agosto
- “La Fiscalización y los tipos de Auditoría” publicado en el mes de septiembre



Artículos del Blog Anticorrupción 2023

Asimismo, la SESEAY participó en el esfuerzo conjunto de las Secretarías Ejecutivas de Campeche y Quintana Roo, reuniéndose e intercambiando buenas prácticas para su fortalecimiento y cumplimiento de objetivos.

Por otra parte, se realizó la difusión vía correo electrónico del Mecanismo de Queja en la cual se buscó precisar sus alcances y cómo puede ser usado por la ciudadanía, así como los medios para presentar su queja ante la Secretaría Ejecutiva.

Convenios de Colaboración

En otras actividades, la SESEAY firmó 3 convenios de colaboración buscando así establecer un trabajo colaborativo en aras del cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Ejecutiva y con la finalidad de fortalecer la cultura anticorrupción en el Estado. A continuación, se enlistan los convenios signados:

Fecha	Institución
17 de abril	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
27 de noviembre	Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SEAY
8 de diciembre	Centro Educativo Rodríguez Tamayo



Convenio de colaboración SIIES - SESEAY



Firma de convenio de colaboración con el CERT.

Semana Anticorrupción

Del 2 al 9 de diciembre, se llevó a cabo como cada año la Semana Anticorrupción, en la cual se realizaron diversos eventos con la finalidad de difundir y promover una cultura de integridad en la sociedad yucateca.

Como actividad previa, en el marco de la Décima Brigada Anticorrupción, en colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana de Mérida, se impartieron conferencias a 200 alumnos de diferentes licenciaturas de la institución.



Brigada Anticorrupción UTM

El sábado 2 de diciembre de 2023 inició la Semana Anticorrupción 2023 en la cual conjuntamente con el Ayuntamiento de Mérida, participamos en la Bici-Ruta nocturna donde cerca de 50 niños, jóvenes y adultos estuvieron presentes en diversas actividades lúdicas en las que a través de juegos de mesa, aprendieron sobre las herramientas que existen para combatir la corrupción.



Actividad Bici-Ruta 2 diciembre 2023

Dentro de esta semana, se realizó la Décima Brigada Anticorrupción en el Ayuntamiento de Mérida, en la que participaron más de 150 servidores públicos, empresarios y directores de instituciones educativas de la entidad, vinculando de esta manera al SEAY mediante la difusión de herramientas y buenas prácticas, que coadyuven al desarrollo de una cultura anticorrupción.



10ma Brigada Anticorrupción Ayuntamiento de Mérida

Concurso de Dibujo, Cómic y Fotografía

En el marco de la Semana Anticorrupción se llevaron a cabo los concursos de Dibujo y Cómic los cuales tuvieron como objetivo motivar a los estudiantes a hacer uso de su imaginación mediante una creación que refleje cómo podemos fomentar una cultura anticorrupción a través de una práctica ciudadana honesta y responsable. En este mismo sentido, el concurso de Fotografía buscó promover una cultura de integridad entre los ciudadanos, capturando momentos que reflejen acciones de combate a la corrupción.

Por ese motivo, se recibieron 61 trabajos de dibujo, 31 de cómic y 27 de fotografía, de los cuales se expusieron los 3 finalistas de cada concurso, en el Centro Cultural Olimpo del 2 al 9 de diciembre de 2023.



Exposición de trabajos finalistas de los concursos de la Semana Anticorrupción 2023

En consecuencia, se realizó la premiación de los ganadores quienes fueron los siguientes:

Dibujo:

- Carlos Gael Pino Quiñones.
- Ingrid Renata Ramírez Patrón.
- Francisco Josué Montes Soni.

Cómic:

- Jimena del Valle Herrera.
- Sofía Patricia Huchim Centeno.
- Nicole Alexandra Jiménez Muñoz.

Fotografía:

- Alejandro Isael Jiménez Soberanis.
- Jade Yadira Hau Canche.
- Ricardo Varguez Chiñas.



Premiación de Concursos Semana Anticorrupción 2023

Por otra parte, en un trabajo conjunto con las Secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Función Pública (SFP) de México, el Gobierno del Estado de Yucatán, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el 5 y 6 de diciembre participamos en la Conmemoración del 20 Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), también conocida como Convención de Mérida, en la que más de 250 ciudadanos nacionales e internacionales, se dieron cita para discutir y conocer el estado de la UNCAC a 20 años de su adopción.



Commemoración del 20 Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) 2023

De igual manera, el 7 de diciembre, se llevó a cabo el evento “Encuentro por la Cultura Anticorrupción en Yucatán: avances y proyecciones” en el cual se realizó la Socialización de los trabajos efectuados para la construcción del Programa de Implementación de la PEAY y reconocimiento a los enlaces participantes en las mesas de trabajo. En este mismo evento, la Maestra Janet Aguirre Dergal integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, impartió una conferencia relativa al Anexo Transversal Anticorrupción Estatal, en la que se detallaron los desafíos y oportunidades que deben considerarse para su implementación.



“Encuentro por la Cultura Anticorrupción en Yucatán: avances y proyecciones”

Cabe destacar que dentro de las actividades de la Semana Anticorrupción, el 8 de diciembre se firmó un convenio de colaboración con el Centro Educativo Rodríguez Tamayo (CERT) así como la toma de protesta de su Comité de Ética Estudiantil.

Finalizando las actividades de la Semana Anticorrupción 2023, el sábado 9 de diciembre, en la conmemoración del “*Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción*”, se realizó una ceremonia de entrega de reconocimientos a los empresarios y servidores públicos participantes en el programa herramientas anticorrupción, así como agradecimiento a los ayuntamientos que se sumaron a las brigadas anticorrupción en el año en reporte.



Entrega de reconocimientos IECCCA y Brigadas Anticorrupción

Eventos Coordinados

Con la intención de promover herramientas que tengan un impacto significativo en el servicio público y fomenten la integridad moral, durante el período mencionado, se coadyuvó en la planificación y ejecución de eventos conjuntos con diferentes entes, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Evento	En colaboración con	Asistentes
31 de enero	Brigada Anticorrupción Umán	CPC	112
18 de abril	Brigada Anticorrupción Tekax	CPC	109
25 de mayo	Brigada Anticorrupción Izamal	CPC	148
7 de junio	Brigada Anticorrupción Tizimín	CPC	331
14 de julio	Mesa Programas de Implementación	CPC	16

14 de agosto	Mesa Programas de Implementación	CPC	16
22 de agosto	Reunión coordinadores regionales INDERM	CPC	12
31 de agosto	Brigada Anticorrupción Ticul	CPC	154
4 de septiembre	Mesa Programas de Implementación	CPC	18
4 de septiembre	Reunión Directores Universidades	CPC	11
21 de septiembre	Brigada Anticorrupción Kanasín	CPC	145
27 de septiembre	Mesa Programas de Implementación	CPC	18
5 de octubre	Mesa Programas de Implementación	CPC	16
16 de octubre	Conferencia: Atención Inclusiva	IPEDEY / SIMER	35
17 de octubre	Conferencia: Atención Inclusiva	CODHEY / SIMER	35
19 de octubre	Brigada Anticorrupción Tecoh	CPC	328
24 de octubre	Mesa Programas de Implementación	CPC	18
8 de noviembre	Mesa Programas de Implementación	CPC	17
13 de noviembre	Conferencia: Equidad de género	CODHEY / SIMER	35
14 de noviembre	Brigada Anticorrupción Maxcanú	CPC	91
15 de noviembre	Mesa Programas de Implementación	CPC	18
21 de noviembre	Evento con Universitarios de la UTM: Brigada Anticorrupción Mérida	CPC	200
4 de diciembre	Brigada Anticorrupción Mérida	CPC	299
5-6 de diciembre	Conmemoración del 20 aniversario de la Convención de Mérida.	SESNA/ SECOGEY/ UNODC	250
Total			2,432



37

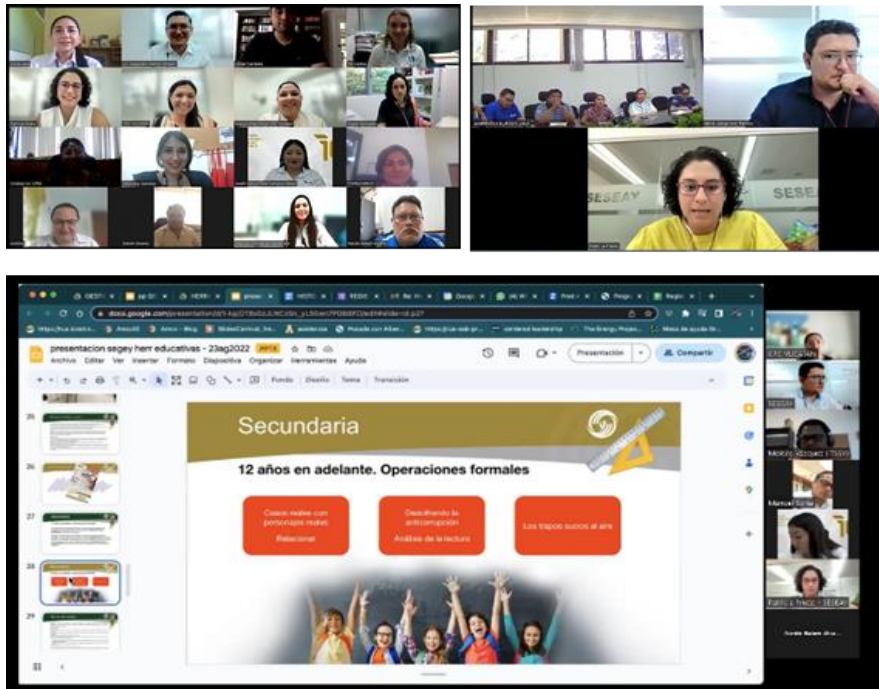
Eventos coordinados 2023

SEAY en tu escuela 2023

Comités Estudiantiles Anticorrupción

En cuanto a los Comités de Ética Estudiantiles, se llevaron a cabo reuniones con el propósito de dar seguimiento a los comités instalados y presentar las nuevas directrices para su operación y estructura.

Fecha	Institución
13 de marzo	Reunión TECNM Valladolid
27 de marzo	Reunión presidentes de los CE
5 de julio	Representantes académicos de los CE
12 de julio	Universidad de Oriente Valladolid
4 de septiembre	Reunión con directores y representantes de las instituciones con CE



Reuniones con Comités de Ética 2023

En el mes de diciembre, tomó protesta el nuevo Comité de Ética Estudiantil del Centro Educativo Rodríguez Tamayo (CERT).



Toma de protesta del Comité de Ética Estudiantil del CERT.

II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.

Combate a la corrupción

Mecanismo de Queja

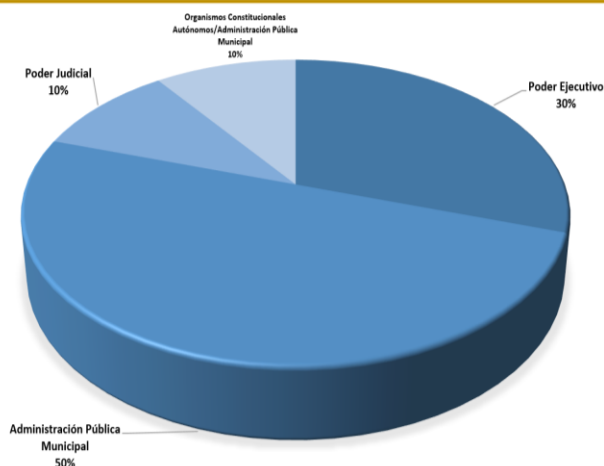
El Mecanismo de Queja tiene como propósito sustanciar las quejas ciudadanas presentadas ante la Comisión Ejecutiva y el estudio del caso concreto, a través de la cual se dan a conocer actos u omisiones de autoridades estatales, municipales o particulares por la presunta comisión de faltas administrativas, hechos de corrupción o desvío de recursos. Bajo ese contexto, durante el 2023 se recibieron **10** quejas, identificándose que hubo una disminución respecto a los años previamente reportados, lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:



Derivado de lo anterior, las quejas registradas durante el año en reporte se encuentran dirigidas hacia autoridades estatales o municipales, por lo que a continuación se presenta la clasificación de acuerdo al sector que pertenecen:



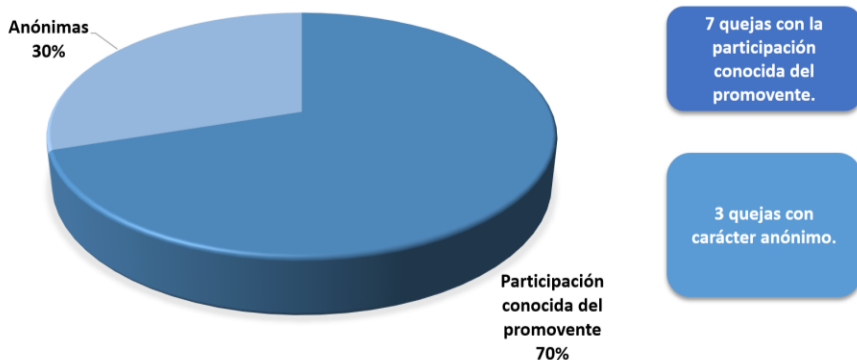
Sector de las Autoridades Señaladas



Es importante destacar que el Reglamento del Mecanismo de Queja permite presentar de forma anónima o con la identidad conocida del promovente, por lo que en el año que se reporta, las quejas recibidas se distribuyeron de la siguiente manera según su presentación:



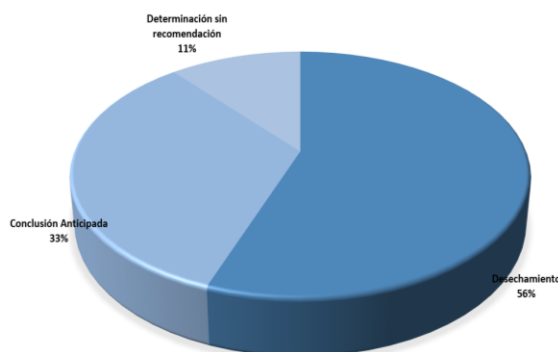
Clasificación de la presentación de las quejas 2023



Por otro lado, en el presente informe se da cuenta de la conclusión de **18** expedientes, de estos **10** fueron desechados, **6** expedientes se concluyeron anticipadamente y finalmente **2** casos finalizaron con una determinación sin emisión de recomendación; para mayor detalle, se presenta la siguiente gráfica:



Incidencia de expedientes concluidos en el 2023

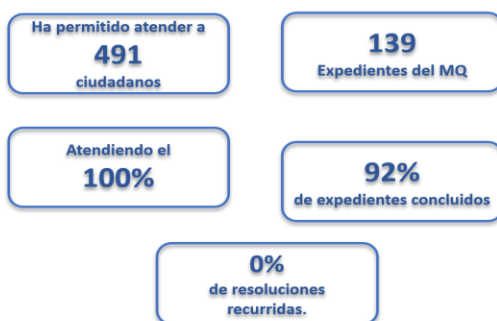


Finalmente, se denota que por parte de la SESEAY, se ha promovido la participación ciudadana en el Estado mediante la implementación del Mecanismo de Queja, que desde su entrada en vigor hasta el año 2023 ha permitido a la ciudadanía hacer de conocimiento a la Comisión Ejecutiva sobre posibles faltas administrativas y/o hechos de corrupción por parte de servidores públicos del Estado de Yucatán, por lo que a cinco años de su implementación, dicho procedimiento cuenta con los siguientes resultados:



Mecanismo de Queja del SEAY

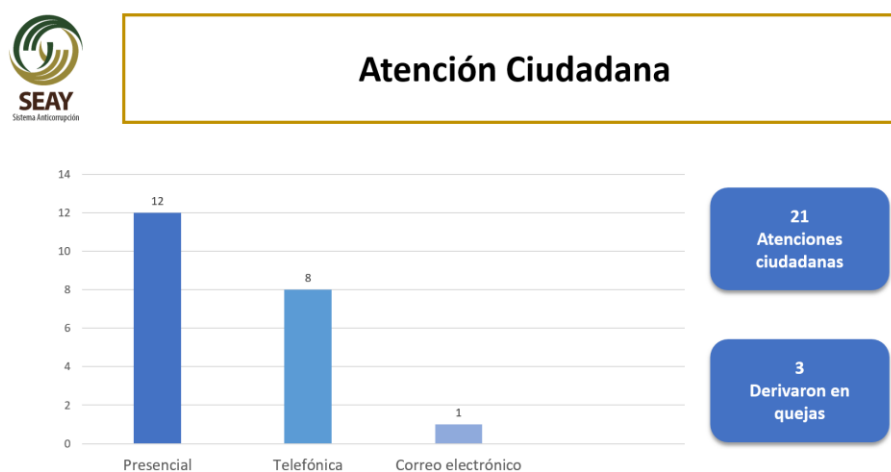
Desde su implementación en 2019 al año en curso:



Atención Ciudadana

Por otra parte, la SESEAY reconoce que la participación de la sociedad es fundamental para combatir la corrupción, es por ello que, una sociedad informada puede participar de forma más activa y efectiva en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

En el año 2023, se brindó un total de **21** orientaciones ciudadanas a través de diversos canales, a continuación, se presenta un desglose de las vías utilizadas para atender a la ciudadanía:



Asimismo, en el año que se reporta esta Secretaría Ejecutiva suscribió **3** convenios de colaboración con las siguientes instancias: Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Estado de Yucatán, Excelencia en Educación, A.C. y la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán; en dicho proceso, la unidad administrativa participó en la elaboración de dichos instrumentos, así como en su formalización legal.

De la misma forma, cumpliendo con las actividades contenidas en los programas de trabajo, se impartieron conferencias encaminadas a instruir y sensibilizar al sector público y a la ciudadanía acerca de la prevención y combate a la corrupción a través de **20** eventos, mediante los cuales se difundieron los temas

inherentes a las responsabilidades administrativas y al Mecanismo de queja, teniendo un alcance de **828** personas, en los eventos que a continuación se enlistan:

Fecha del Evento	Evento	Evento dirigido a	Nombre del Módulo impartido	Número de asistentes	Modalidad
24 de enero	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del DIF Yucatán	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	25	Presencial
25 de enero				25	
3 de febrero	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	DIF Yucatán	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	120	Presencial
28 de marzo	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Ayuntamiento de Mérida	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	60	Presencial
29 de marzo	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	25	Presencial
18 de abril	Brigada Anticorrupción Tekax	Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	23	Presencial
		Empresarios	Mecanismo de Queja	12	
26 de abril	Jornada Universitaria 2023 de la Universidad Marista de Mérida	Universidad Marista de Mérida	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	22	Presencial
			Mecanismo de Queja	19	
28 de abril	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Ayuntamiento de Mérida	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	50	Presencial
25 de mayo	Brigada Anticorrupción Izamal	Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	38	Presencial
		Empresarios	Mecanismo de Queja	4	

5 de junio	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Fiscalía General del Estado de Yucatán	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	25	Presencial
7 de junio	Brigada Anticorrupción Tizimín	Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	40	Presencial
		Empresarios	Mecanismo de Queja	4	
12 de junio	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Fiscalía General del Estado de Yucatán	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	24	Presencial
3 de julio	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	42	En Línea
7 de julio				36	
31 de agosto	Brigada Anticorrupción Ticul	Empresarios	Mecanismo de Queja	16	Presencial
		Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	31	
21 de septiembre	Brigada Anticorrupción Kanasín	Empresarios	Mecanismo de Queja	9	Presencial
		Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	41	
19 de octubre	Brigada Anticorrupción Tecoh	Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	13	Presencial
		Empresarios	Mecanismo de Queja	4	
14 de noviembre	Brigada Anticorrupción Maxcanú	Servidores públicos	Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público	29	Presencial
		Empresarios	Mecanismo de Queja	4	

16 de noviembre	Integridad en el Servidor Público	Servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán	Integridad en el Servidor Público	50	En línea
4 de diciembre	Brigada Anticorrupción Mérida	Servidores públicos	Sanciones en el marco de las competencias de los organismos integrantes del SEAY	52	Presencial
		Empresarios	Mecanismo de Queja	10	



Eventos Realizados

II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el ejercicio 2023 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, cómo se detalla a continuación:

Ordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	24 de febrero de 2023
2ª. Sesión	12 de mayo de 2023
3ª. Sesión	09 de agosto de 2023
4ª. Sesión	09 de noviembre de 2023

Extraordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	11 de julio de 2023
2ª. Sesión	15 de diciembre de 2023

A su vez, el Comité de Control Interno Institucional de la SESEAY, se realizaron 2 sesiones ordinarias, cómo se detalla a continuación:

Ordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	26 de enero de 2023
2ª. Sesión	15 de diciembre de 2023

Por otra parte, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se realizaron 4 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 1 sesión de actualización de integrantes durante el ejercicio 2023, cómo se detalla a continuación:

Ordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	27 de enero de 2023
2ª. Sesión	30 de mayo de 2023
3ª. Sesión	21 de agosto de 2023
4ª. Sesión	26 de diciembre de 2023

Extraordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	27 de junio de 2023
2ª. Sesión	23 de octubre de 2023

Sesión de Actualización de Integrantes

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	18 de julio de 2023

El Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizó 1 sesión extraordinaria y 2 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2023, como se detalla a continuación:

Extraordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	26 de enero de 2023

Ordinarias

No. De Sesión	Fecha
1ª. Sesión	04 de agosto de 2023
2ª. Sesión	29 de diciembre de 2023

Respecto al Sistema Local de Información relacionado con la Plataforma Digital Nacional (PDN), se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

1. Con respecto al sistema S1 que forma parte de la PDN, se asesoró a personal del municipio de Tizimín, y al Congreso del Estado de Yucatán, para la implementación del sistema de declaraciones patrimoniales.
2. Se convocó a una reunión virtual a través de la plataforma zoom el día 13 de junio de los presentes, con el personal de las áreas de tecnologías de las dependencias y entidades que forman parte del Comité Coordinador del SEAY, el motivo de la reunión, fue informar de los trabajos realizados en la conformación del Sistema Local de Información, presentando los dos escenarios desarrollados y los resultados de las pruebas, así como sus ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

Con respecto al sistema S1 que forma parte de la PDN, se asesoró a personal del TJAY en la configuración de sus acuses del sistema de declaración patrimonial.

Se brindó asesoría al personal del H. Congreso del Estado para el despliegue del sistema de declaración patrimonial y cambios en el formato de acuse.

3. Con respecto al sistema S1 que forma parte de la PDN, se asesoró a personal del TJAY en la configuración de la recuperación de la contraseña del sistema de declaración patrimonial.

4. Se brindó asesoría al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para la corrección de errores en el despliegue del backend del Sistema de declaración patrimonial.
5. Con respecto al sistema S6 que forma parte de la PDN se tomó el curso de Datos y Compras Públicas impartido por la SESNA en coordinación con PIT Policy Lab.
6. Se participó en la 2a Reunión de las Secretarías Ejecutivas-Región Sureste de los Sistemas Locales Anticorrupción, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Se realizaron mesas de trabajo con la finalidad de abordar las estrategias para la integración de los entes públicos a la PDN y el posicionamiento de la región ante la interconexión de los sistemas, dando como resultado las siguientes conclusiones:

La PDN se ha conceptualizado como una herramienta de inteligencia para construir integridad y combatir la corrupción, que creará valor para el gobierno y la sociedad a partir de grandes cantidades de datos.

En ese sentido, la PDN está desarrollándose con base en una estrategia que involucra el desarrollo de mecanismos de comunicación digitales conocidas como APIs, que, a través de Internet, permitirán volver interoperables a los diversos sistemas informáticos de las distintas instituciones públicas.

Si las instituciones públicas desean implementar las herramientas tecnológicas actuales para atender las necesidades de la ciudadanía, es importante que cuenten con servidores y servidoras públicas especializadas, capaces de diseñar y programar aplicativos de calidad, que cumplan con mejores prácticas utilizadas en la industria del desarrollo de software.

III. Comportamiento financiero y programático presupuestal enero-diciembre 2023

a) Evolución Financiera al 31 de diciembre 2023.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31/12/2023				
	2023	2022	Origen	Aplicación
Activo	\$957,903.97	\$1,419,473.10	\$461,569.13	
<u>Activo Circulante</u>	\$482,478.52	\$714,081.79	\$231,603.27	
Efectivo y Equivalentes	\$482,478.77	\$714,081.79	\$231,603.02	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-\$0.25	\$0.00	\$0.25	
<u>Activo No Circulante</u>	\$475,425.45	\$705,391.31	\$229,965.86	
Bienes Muebles	\$2,331,332.77	\$2,331,332.77	\$0.00	
Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$2,124,805.36	-\$1,894,839.50	\$229,965.86	
Pasivo	\$480,334.96	\$524,848.73		\$44,513.77
<u>Pasivo Circulante</u>	\$480,334.96	\$524,848.73		\$44,513.77
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$480,334.96	\$524,848.73		\$44,513.77
Hacienda Pública/ Patrimonio	\$477,569.01	\$894,624.37	\$0.00	\$417,055.36
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>	\$477,569.01	\$894,624.37	\$0.00	\$417,055.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$229,869.31	-\$104,851.39		\$125,017.92
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$707,438.32	\$999,475.76		\$292,037.44

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$461,569.13	
Activo Circulante			\$231,603.27	
Efectivo y Equivalentes	\$482,478.77	\$714,081.79	\$231,603.02	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias de la entidad, originadas en el período enero-diciembre 2023.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-\$0.25	\$0.00	\$0.25	Representa el importe pagado de más por redondeo en la plataforma de impuestos del SAT originado en abril 2023.
Activo No Circulante			\$229,965.86	
Bienes Muebles	\$2,331,332.77	\$2,331,332.77	\$0.00	Hasta el presente período no se ha realizado adquisición de bienes muebles.
Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	Hasta el presente período no se ha realizado adquisición de activos intangibles.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$2,124,805.36	-\$1,894,839.50	\$229,965.86	Representa la depreciación y/o amortización acumulada de bienes muebles e intangibles correspondientes al período de enero-diciembre 2023.
Pasivo			\$44,513.77	
Pasivo Circulante			\$44,513.77	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$480,334.96	\$524,848.73	\$44,513.77	Representa el flujo del periodo acumulado a diciembre, siendo la diferencia entre el total de los abonos y cargos del periodo de enero a diciembre 2023 por \$20,672,019.60 y por \$20,627,505.83 respectivamente.
Hacienda Pública/ Patrimonio			\$417,055.36	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$417,055.36	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$229,869.31	-\$104,851.39	\$125,017.92	Representa la disminución al resultado del ejercicio de la entidad al 31 de diciembre 2023.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$707,438.32	\$999,475.76	\$292,037.44	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución a la Secretaría de Administración y Finanzas de recursos no ejercidos en el ejercicio 2022 por \$189,110.77 más la pérdida del ejercicio 2022 por 104,851.39 y menos \$1,924.72 netos por depuración de cuentas realizados en Julio del presente.

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual de enero-diciembre 2023.

En el año 2023 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$15,417,154.00** (quince millones

cuatrocientos diecisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$2,306,368.96** (dos millones trescientos seis mil trescientos sesenta y ocho pesos con 96/100 M.N.), correspondiente a intereses ganados de las cuentas bancarias productivas por \$2,798.96 y \$2,303,570.00 como ampliaciones presupuestales en los meses de abril y del mes de julio a noviembre, haciendo un total de **\$17,723,522.96** (diecisiete millones setecientos veintitrés mil quinientos veintidós pesos con 96/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre del 2023 se devengaron recursos por **\$17,723,426.41** (diecisiete millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos veintiséis pesos con 41/100 M.N.), lo que representa finalmente el **100.00%** de aplicación de los recursos con respecto al aprobado modificado.

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
Variación en las unidades básicas de presupuestación al 31 de diciembre del 2023							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2023	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/12/2023	Egresos Devengado al 31/12/2023	Egresos Ejercido al 31/12/2023	% de variación al 31/12/2023
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$2,156,722.00	-\$156,486.91	\$2,000,235.09	\$2,000,235.09	\$2,000,235.09	100.00
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,790,419.00	\$233,744.98	\$3,024,163.98	\$3,024,163.98	\$3,024,163.98	100.00
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$2,054,236.00	-\$22,032.14	\$2,032,203.86	\$2,032,203.86	\$2,032,203.86	100.00
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,734,103.00	\$581.45	\$1,734,684.45	\$1,734,684.45	\$1,734,684.45	100.00
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$4,729,616.00	\$1,715,325.81	\$6,444,941.81	\$6,444,845.26	\$6,444,845.26	100.00
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,434,128.00	\$254,750.42	\$1,688,878.42	\$1,688,878.42	\$1,688,878.42	100.00
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$15,000.00	\$37,995.21	\$52,995.21	\$52,995.21	\$52,995.21	100.00

SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$347,830.00	\$92,350.59	\$440,180.59	\$440,180.59	\$440,180.59	100.00
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$5,000.00	\$72,823.98	\$77,823.98	\$77,823.98	\$77,823.98	100.00
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$16,500.00	\$80,319.05	\$96,819.05	\$96,819.05	\$96,819.05	100.00
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal	\$133,600.00	-\$3,003.48	\$130,596.52	\$130,596.52	\$130,596.52	100.00
TOTAL		\$15,417,154.00	\$2,306,368.96	\$17,723,522.96	\$17,723,426.41	\$17,723,426.41	100.00

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos enero-diciembre 2023.

El comportamiento presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); que corresponde al período enero-diciembre 2023 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, es por **\$15,417,154.00** (quince millones cuatrocientos diecisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más **\$2,306,368.96** (dos millones trescientos seis mil trescientos sesenta y ocho pesos con 96/100 M.N.), de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas por \$2,798.96 y ampliaciones presupuestales por \$2,303,570.00 recibidas en el mes de abril y de julio a noviembre, para el pago de terminaciones de relaciones laborales así como para realizar actividades que permitan la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán a lo largo y ancho de nuestra entidad y el fortalecimiento de la integridad y la cultura anticorrupción, haciendo un total de **\$17,723,522.96** (diecisiete millones setecientos veintitrés mil quinientos veintidós pesos con 96/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2023.

Ahora bien, en el ejercicio fueron ministrados recursos (recaudado) por el monto **\$17,720,724.00** (diecisiete millones setecientos veinte mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Administración y

Finanzas, de los cuales \$2,303,570.00 (dos millones trescientos tres mil quinientos setenta pesos con 00/100 M.N.) corresponde a ampliaciones presupuestales recibidas en abril y de julio a noviembre del presente ejercicio, de los cuales se devengo la cantidad de **\$17,720,724.00** (diecisiete millones setecientos veinte mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), es decir, el 100% de lo modificado.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Productos	\$0.00	\$2,798.96	\$2,798.96	\$2,798.96	\$2,798.96	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$15,417,154.00	\$2,303,570.00	\$17,720,724.00	\$17,720,724.00	\$17,720,724.00	\$0.00
TOTALES	\$15,417,154.00	\$2,306,368.96	\$17,723,522.96	\$17,723,522.96	\$17,723,522.96	\$0.00

En otro aspecto, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$15,417,154.00** (quince millones cuatrocientos diecisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán

mediante Decreto 586/2022, Suplemento No. 34,970 de fecha 29 de diciembre de 2022 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$2,306,368.96** (dos millones trescientos seis mil trescientos sesenta y ocho pesos con 96/100 M.N.) de los cuales corresponde a intereses ganados de las cuentas bancarias productivas por \$2,798.96 y ampliaciones presupuestales por \$2,303,570.00 recibidos en el mes de abril, y de julio a noviembre para el pago de terminaciones de relaciones laborales, así como para realizar actividades que permitan la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán a lo largo y ancho de nuestra entidad y el fortalecimiento de la integridad y la cultura anticorrupción, haciendo un total de **\$17,723,522.96** (diecisiete millones setecientos veintitrés mil quinientos veintidós pesos con 96/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2023.

En el ejercicio se devengaron y ejercieron recursos por **\$17,723,426.41** (diecisiete millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos veintiséis pesos 41/100 M.N.), teniendo un subejercicio por **\$96.55** (noventa y seis pesos 55/100 M/N), mismos que en términos del artículo 92 párrafo séptimo de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán se reintegraron a la Secretaría de Administración y Finanzas el 15 de enero del 2024 según oficio SESEAY/DAF/006/2024.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Concepto	Egresos					Diferencia
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$9,820,970.00	\$291,893.00	\$10,112,863.00	\$10,112,863.00	\$10,068,061.99	\$0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,082,633.00	-\$209,755.98	\$6,872,877.02	\$6,872,877.02	\$6,872,877.02	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,182,832.00	-\$75,841.79	\$1,106,990.21	\$1,106,990.21	\$1,106,990.21	\$0.00
Seguridad Social	\$1,062,147.00	\$3,094.51	\$1,065,241.51	\$1,065,241.51	\$1,020,440.50	\$0.00

Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$162,240.00	\$685,936.60	\$848,176.60	\$848,176.60	\$848,176.60	\$0.00
Previsiones	\$331,118.00	-\$331,118.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	\$0.00	\$219,577.66	\$219,577.66	\$219,577.66	\$219,577.66	\$0.00
Materiales y Suministros	\$91,715.00	\$590,000.00	\$681,715.00	\$681,715.00	\$681,715.00	\$0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$24,715.00	\$71,353.12	\$96,068.12	\$96,068.12	\$96,068.12	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$7,000.00	\$29,810.30	\$36,810.30	\$36,810.30	\$36,810.30	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$285,509.98	\$285,509.98	\$285,509.98	\$285,509.98	\$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	\$372.81	\$372.81	\$372.81	\$372.81	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$60,000.00	\$89,746.38	\$149,746.38	\$149,746.38	\$149,746.38	\$0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00	\$57,144.29	\$57,144.29	\$57,144.29	\$57,144.29	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$56,063.12	\$56,063.12	\$56,063.12	\$56,063.12	\$0.00
Servicios Generales	\$5,504,469.00	\$1,424,475.96	\$6,928,944.96	\$6,928,848.41	\$6,865,981.44	\$96.55
Servicios Básicos	\$271,540.00	\$547,324.60	\$818,864.60	\$818,864.59	\$818,864.59	\$0.01
Servicios de Arrendamiento	\$934,601.00	\$7,300.27	\$941,901.27	\$941,901.27	\$941,901.27	\$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,826,550.00	-\$29,217.96	\$3,797,332.04	\$3,797,332.04	\$3,797,332.04	\$0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$34,000.00	\$9,317.00	\$43,317.00	\$43,220.46	\$43,220.46	\$96.54
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$52,840.00	\$381,850.20	\$434,690.20	\$434,690.20	\$434,690.20	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$36,300.00	-\$36,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de Traslado y Viaticos		\$192,401.62	\$192,401.62	\$192,401.62	\$192,401.62	\$0.00
Servicios Oficiales	\$0.00	\$329,300.92	\$329,300.92	\$329,300.92	\$329,300.92	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$348,638.00	\$22,499.31	\$371,137.31	\$371,137.31	\$308,270.34	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$15,417,154.00	\$2,306,368.96	\$17,723,522.96	\$17,723,426.41	\$17,615,758.43	\$96.55

Es importante comentar que los estados financieros y sus notas a los estados financieros del ejercicio 2023 firmados que se presentan en el **anexo D2** provienen del Sistema Armonizado SAACG.NET, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este sentido, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC),” por lo que esta Secretaría Ejecutiva realizó la primera

evaluación 2023, obteniendo una calificación del 100% en junio, la segunda evaluación 2023, obteniendo una calificación del 100% en septiembre y la tercera evaluación 2023, obteniendo una calificación del 100% en noviembre del 2023.

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- Ha sido necesario realizar adquisiciones de materiales y suministros así como de contrataciones de servicios, que permitieran el alcance de los objetivos de esta Secretaría Ejecutiva, por lo que en relación con el ejercicio 2022 se ve reflejado un incremento significativo teniendo como base que en ese ejercicio no se realizó ninguna ampliación presupuestal por lo que la operación se vio limitada; sin embargo este incremento se realizó tomando como referente la eficacia y eficiencia de los recursos, así como de mejorar los resultados y aumentar el alcance de la Secretaría.

Se presenta un cuadro comparativo del ejercicio 2022 con relación al ejercicio 2023.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercicio 2022 (a)	Total, Ejercicio 2023 (b)	% de Variación 2023 Vs 2022 (b)/(a)-1
2000 Materiales y Suministros	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,872.71	\$31,322.93	188%
	2112	Otros equipos menores de administración	\$7,517.48	\$4,796.00	-36%
	2141	Materiales útiles y equipos menores de tecnología	\$0.00	\$28,684.96	100%
	2151	Material impreso e información digital	\$1,469.00	\$549.00	-63%
	2161	Material de limpieza	\$13,937.14	\$30,715.23	120%

2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$9,147.53	\$30,541.71	234%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$5,309.00	100%
2232	Menajes para servicio de alimentación	\$751.78	\$959.59	28%
2411	Producto minerales no metálicos	\$0.00	\$9,998.00	100%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$6,386.08	\$147,163.06	2204%
2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$429.00	100%
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$127,919.92	100%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00	\$372.81	100%
2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$74,000.00	\$148,900.00	101%
2614	Combustibles y aditivos	\$0.00	\$846.38	100%
2711	Vestuario y Uniformes	\$0.00	\$52,755.29	100%
2712	Banderas y equipamiento	\$0.00	\$3,315.00	100%
2741	Otros accesorios de uniformes y vestuario	\$0.00	\$1,074.00	100%
2911	Herramientas Menores	\$0.00	\$2,227.60	100%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,209.99	100%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$17,416.60	\$0.00	-100%
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$6,261.68	\$36,557.58	484%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,790.00	\$15,218.95	750%
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes	\$0.00	\$849.00	100%
TOTAL, CAPÍTULO 2000		\$149,550.00	\$681,715.00	355.84%

3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	\$109,776.00	\$147,062.00	34%
	3131	Servicio de agua	\$1,251.00	\$1,351.00	8%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$151,062.40	\$670,151.59	344%
	3181	Servicio postal y de mensajería	\$843.91	\$300.00	100%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$746,289.06	\$806,001.00	8%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$127,360.66	\$135,587.07	6%
	3291	Otros Arrendamientos	\$0.00	\$313.20	100%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,820,942.80	\$3,698,857.47	-3%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$7,424.00	\$10,092.00	36%
	3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$0.00	\$9,580.00	100%
	3363	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$1,164.00	100%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$49,578.08	\$77,638.57	57%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$8,305.18	\$8,337.50	0%
	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$9,048.38	\$9,164.38	1%
	3452	Deducibles, coaseguros y contribuciones	\$7,410.00	\$0.00	100%
	3454	Seguros vehiculares	\$12,401.22	\$25,718.58	107%
	3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$6,062.68	\$150,000.00	2374%
	3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00	\$7,778.00	100%
	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$17,009.02	\$126,901.32	646%

3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$11,112.80	\$91,377.77	722%
3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$7,764.85	\$17,348.71	123%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$4,025.20	\$41,284.40	926%
3612	Publicaciones oficiales	\$1,732.00	\$0.00	-100%
3711	Pasajes nacionales aéreos	\$0.00	\$71,900.80	100%
3721	Pasajes nacionales terrestres	\$0.00	\$18,200.40	100%
3751	Viáticos nacionales	\$0.00	\$101,631.42	100%
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00	\$669.00	100%
3821	Gastos de orden social	\$0.00	\$105,355.25	100%
3831	Congresos y convenciones	\$0.00	\$223,945.67	100%
3921	Otros impuestos y derechos	\$3,430.00	\$3,834.51	12%
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$329,853.37	\$367,302.80	11%
TOTAL, CAPÍTULO 3000		\$5,432,682.61	\$6,928,848.41	27.54%
TOTAL, CAPÍTULO 2000 y 3000		\$5,582,232.61	\$7,610,563.41	36.34%

En consecuencia, como se observa en el presente informe comparativo, se dio de manera global el 36.34% de incremento del gasto con relación al año 2022.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 31/12/2023	Egresos Ejercido al 31/12/2023
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$52,995.21	\$52,995.21
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$77,823.98	\$77,823.98

SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$96,819.05	\$96,819.05
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación del sistema local de información.	\$130,596.52	\$130,596.52
TOTAL		\$358,234.76	\$358,234.76

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2023 fue del 100%, cumpliendo de esta manera con el avance de las metas y objetivos estratégicos de la secretaría las cuales se encuentran reflejadas en el **anexo D3** del examen de resultados (análisis cualitativo).

f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.

La información se encuentra en el **Anexo D3**

IV. Examen de resultados de enero a diciembre 2023.

En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentran en el **anexo D3**.

V. Esfuerzos de superación.

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión:

El uso de las plataformas digitales y redes sociales fueron el principal medio para realizar reuniones de trabajo, así como impartir cursos y capacitaciones, entre otras actividades.

Creación de página web

Dando continuidad al tema de herramientas digitales, ha sido importante hacer notar que, la página web que actualmente cuenta esta Secretaría, está desarrollada utilizando un enfoque de programación nativa, lo que significa que se ha construido utilizando el lenguaje de marcado estándar del World Wide Web, HTML (HyperText Markup Language), junto con CSS (Cascading Style Sheets) para el diseño y presentación, y JavaScript para la interactividad del lado del usuario. Por lo que ha

sido necesario adquirir los servicios de un proveedor para la realización de una nueva página web, que nos permita los siguientes puntos:

1. Actualización de Contenido:

- La información en nuestra página web necesita ser actualizada para reflejar todas las actividades, eventos y contenido realizado en el combate a la corrupción.

2. Mejorar la Experiencia del Usuario:

- La retroalimentación de los usuarios sugiere áreas de mejora en la navegación, la accesibilidad o la usabilidad de la página.
- Se han identificado obstáculos que impiden a los usuarios encontrar fácilmente la información que están buscando.

3. Optimización para Motores de Búsqueda:

- Las palabras clave y la estructura del sitio web necesitan ser revisadas y ajustadas para mejorar nuestro ranking en los resultados de búsqueda.

4. Adaptación a Tendencias y Estándares Actuales:

- El diseño y la funcionalidad de nuestra página web pueden no estar alineados con las tendencias actuales del diseño web por lo que no resulta atractiva ni de interés al usuario.

5. Corrección de Errores y Problemas Técnicos:

- Se han identificado errores técnicos o de programación que afectan el rendimiento o la seguridad del sitio web.
- Es necesario realizar ajustes para garantizar la compatibilidad con diferentes navegadores, dispositivos y resoluciones de pantalla.

6. Integración de Nuevas Funcionalidades:

- Existe la necesidad de agregar nuevas características o herramientas que mejoren la interacción con los usuarios o simplifiquen los procesos internos.
- Se han identificado oportunidades para implementar funcionalidades que potencien la conversión de los usuarios.

En conclusión: La modificación de nuestra página web es crucial para mantenernos relevantes, y efectivos en línea. Estas actualizaciones no solo

mejorarán la experiencia del usuario, sino que también fortalecerán nuestra presencia digital, optimizarán nuestra visibilidad en los motores de búsqueda y garantizarán que estemos alineados con las mejores prácticas y estándares tecnológicos.

Adquisición de Servicio de Hosting

Derivado del análisis realizado al servidor de esta Secretaría donde se permitió conocer que se encuentra al 64 % de su capacidad permitiendo solo adicionar un servicio para no llevar al 100 % de su capacidad y afectar la funcionalidad de los equipos así como la calidad en el manejo de la información, dio como resultado la importancia de adquirir el servicio de hosting anual que permita el alojamiento de la nueva página web así como del SLI (Sistema Local de Información) previendo las siguientes consideraciones:

1. Garantía de Disponibilidad y Tiempo de Actividad:

- El servicio de hosting proporcionará una infraestructura confiable y robusta para alojar nuestra página web y el SLI, asegurando un tiempo de actividad óptimo y minimizando cualquier posible tiempo de inactividad, lo que es crucial para mantener la accesibilidad y la satisfacción del usuario.

2. Mejora de la Velocidad y Rendimiento:

- Al optar por un servicio de hosting de calidad, podemos aprovechar la tecnología y la infraestructura de servidores optimizados para ofrecer tiempos de carga rápidos y un rendimiento óptimo de nuestra página web. Esto es esencial para mejorar la experiencia del usuario y maximizar la retención de visitantes.

3. Seguridad y Protección de Datos:

- El proveedor de hosting implementará medidas de seguridad avanzadas, como firewalls, copias de seguridad automáticas y protocolos de cifrado, para proteger nuestros datos y los de nuestros usuarios contra amenazas cibernéticas, garantizando así la integridad y confidencialidad de la información.

4. Soporte Técnico Especializado:

- Al contratar un servicio de hosting, tendremos acceso a un equipo de soporte técnico especializado que estará disponible para ayudarnos en caso de cualquier problema o consulta relacionada con la infraestructura del alojamiento, lo que nos brinda tranquilidad y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

5. Escalabilidad y Flexibilidad:

- El servicio de hosting nos ofrecerá la posibilidad de escalar nuestros recursos según sea necesario para adaptarse al crecimiento de nuestro sitio web y a las demandas del tráfico, permitiéndonos expandir nuestra presencia en línea de manera eficiente y sin interrupciones.

6. Optimización:

- Un servicio de hosting de calidad puede influir positivamente en nuestro posicionamiento en los motores de búsqueda al proporcionar una infraestructura optimizada que cumple con los estándares de velocidad de carga y tiempo de respuesta, lo que contribuye a mejorar nuestra visibilidad en línea y atraer más tráfico orgánico.

En conclusión: La adquisición del servicio de hosting es fundamental para garantizar la disponibilidad, rendimiento, seguridad y escalabilidad de nuestra página web, así como del SLI. Con base en este análisis se contrataron los servicios de hosting anual, que permitirá una experiencia de usuario superior, proteger nuestros datos y maximizar el potencial del sitio web institucional para alcanzar las metas y objetivos de esta Secretaría.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:

En el mes de mayo, se realizó el acercamiento con la Subsecretaría de Innovación y Mejora Regulatoria SIMER, la cual realizó un levantamiento a través de entrevistas a todas las áreas que conforman esta Secretaría Ejecutiva, por lo que el pasado 11 de junio del 2023 se convocó a una reunión para presentar las

recomendaciones basadas en el diagnóstico realizado, así como los entregables que se derivan de ello.

Aunado a este tema en la pasada reunión realizada por la Subsecretaría de Innovación y Mejora Regulatoria SIMER, el 12 de julio de 2023 fue presentado el **Reporte de Avances del Programa de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional**, así como los resultados obtenidos que confirman la necesidad de redoblar esfuerzos y realizar acciones adicionales a las funciones diarias que nos permitan mejorar estos resultados.

En consecución a esta misma directriz y reconociendo el trabajo que se necesita realizar de manera inmediata, así como las actividades adicionales y el esfuerzo que esto representa, esta Secretaría Ejecutiva consideró razonable realizar una clasificación de la plantilla de personal, donde los cambios de categoría, personal de nuevo ingreso y Directores, quedaran exceptuados para el otorgamiento de una percepción extraordinaria, por lo que como resultado, se determinó a los seis servidores públicos acreedores a dicha percepción a manera de retribución y estímulo a fin de continuar con esa actitud profesional:

No	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Número de Plaza	Categoría	Sueldo mensual actual (Bruto)	Base mínima 15%	Base máxima 35%	Número de Plaza	Cargo	Percepción mensual (Bruta)	Percepción Total (Bruta) 6 meses	Porcentaje Asignado
1	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	SC0043	Jefe de Departamento	25,057.80	28,816.47	33,828.03	SC0029	Jefe de Departamento	8,798.20	52,789.20	35%
2	Canul	Cabrera	Suky Georgina	SC0155	Coordinador	18,664.50	21,464.18	25,197.08	SC0043	Jefe de Departamento	6,393.30	38,359.80	34%
3	Martín	Fernando	Manuel Alonzo	MMD014	Programador	13,614.00	15,656.10	18,378.90	SC0090	Coordinador	2,562.00	15,372.00	19%
4	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	MMD139	Analista Administrativo	11,638.20	13,383.93	15,711.57	MMD013	Coordinador	2,383.80	14,302.80	20%
5	Moguel	Caballero	Victor Manuel	MMD139	Analista Administrativo	11,638.20	13,383.93	15,711.57	MMD013	Coordinador	2,383.80	14,302.80	20%
6	Rivera	Barbosa	Mariela	MMD139	Analista Administrativo	11,638.20	13,383.93	15,711.57	MMD013	Coordinador	2,383.80	14,302.80	20%
											\$ 24,904.90	\$ 149,429.40	

Dicha cifra fue considerada basándose en los siguientes parámetros:

- Ahorro en el capítulo 1000 Servicios Personales por **\$155,221.52**, (Son ciento cincuenta y cinco mil doscientos veintiún pesos 52/100).
- Incremento tomando como base mínima el 15% y máxima el 35%
- Tabulador de Sueldos y Salarios de la Secretaría de Administración y

Finanzas del Estado.

- Período comprendido de julio a diciembre del presente ejercicio.
- Categoría, nivel de responsabilidad y compromiso.

Cabe hacer mención que el 16 de septiembre de 2023, la colaboradora Virginia Guadalupe Dritritt Herrera, pasa de la categoría MM0139 Analista administrativo a MM0018 Secretaria, por lo que aplicando los parámetros mencionados anteriormente, se suspendió el otorgamiento de esta percepción extraordinaria.

Dentro de las actividades principales de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se encuentra la celebración de la Semana Anticorrupción, la cual se llevó a cabo del 02 al 09 de diciembre y se conforma de diferentes eventos y actividades que permiten el acercamiento a los ciudadanos y ciudadanas, así como de los diferentes entes públicos y del sector empresarial.

La realización de estas actividades llevan en si un gran esfuerzo de planeación, coordinación y colaboración de todos lo que conforman esta Secretaría Ejecutiva, sin la cual no podría llevarse a cabo con éxito, debido al alcance que dicho evento tiene y considerando que en esta edición especial coincidía con la CONMEMORACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE MÉRIDA “El estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a 20 años de su adopción”, lo cual implicó contar con todo el personal disponible para cubrir la programación de las diferentes actividades.

Derivado de estos eventos, fue necesaria la participación de la mayoría de los colaboradores de esta Secretaría, con la finalidad de cubrir de la mejor manera cada uno de ellos, por lo que se realizó la selección de los servidores públicos que participaron en la planeación, organización y coordinación de las actividades durante los **ocho días de la Semana Anticorrupción, en horarios adicionales a los de su jornada laboral**, por lo que, como resultado, se determinaron los 20 servidores públicos acreedores al estímulo por **\$ 3,984.17 (Tres mil novecientos**

ochenta y cuatro pesos 17/100) impuestos incluidos, por el apoyo brindado para la realización de los diferentes eventos.

No	Empleado	Incentivo productividad
1	Echeverria Jiménez Norma Alicia	\$3,984.20
2	Chan Gomez Maria Alejandra	\$3,984.20
3	Martínez Paredes Cesar David	\$3,984.17
4	Prieto Sánchez Blanca Patricia	\$3,984.17
5	Osorio Hernandez Maria Alejandra	\$3,984.17
6	Góngora León Julio Cesar	\$3,984.17
7	Segovia Paredes Juan Gabriel	\$3,984.17
8	Patron Gorocica Javier Alejandro	\$3,984.17
9	Chuc Franco Diana Valentina	\$3,984.17
10	Pérez Alvarez Luis Enrique	\$3,984.17
11	Patron Caamal Maria Eugenia	\$3,984.17
12	Canul Cabrera Suky Georgina	\$3,984.17
13	Chan Catzín Luis Armando	\$3,984.17
14	Uicab Serrano Yara Monserrat	\$3,984.17
15	Martin Alonzo Manuel Fernando	\$3,984.17
16	Cab Rejón Irvin Jesus	\$3,984.17
17	Dritritt Herrera Virginia Guadalupe	\$3,984.17
18	Baas Canto Emilio Augusto	\$3,984.17
19	Moguel Caballero Victor Manuel	\$3,984.17
20	Rivera Barbosa Mariela	\$3,984.17
	Total Gral.	\$79,683.46

Dicha cifra fue considerada basándose en los siguientes parámetros:

- Suficiencia Presupuestal en el capítulo 1000 Servicios Personales por \$79,683.46, (Setenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 46/100 M.N).
- Días comprendidos en los eventos de la semana anticorrupción del 02 al 09 de diciembre del 2023.
- No rebasar el 10% del sueldo con la categoría más alta (Directores).

- Monto equitativo para todas las categorías.

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa;

Al cierre del ejercicio 2023 se cuenta con una estructura orgánica de 24 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estructura Orgánica
Año 2023**

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas
2.-	Secretaria
2.2.-	Jefatura de Administración y Finanzas
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.2.-	Auxiliar de Servicios
2.3.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.3.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Coordinación de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Analista de Procedimientos Jurídicos
3.2.-	Jefatura de Información y Documentación Jurídica
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.1.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.1.-	Coordinador de Diseño e implementación de Políticas Anticorrupción
4.1.-	Analista de Diseño e implementación de Políticas Anticorrupción
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.1.-	Programador
5.2.-	Jefatura de Enlace y Colaboración Interinstitucional

De ahí que, resulta necesario precisar que de las 24 plazas se encuentran ocupadas 23 y una plaza vacante al cierre del ejercicio 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	3	0
Dirección de Administración y Finanzas	7	1
Dirección Jurídica	5	0
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	0
Dirección de Vinculación Interinstitucional	4	0
Total	23	1

- **Bajas en el año**

Con respecto al ejercicio 2023 se registraron 13 movimientos de bajas del personal de conformidad con la siguiente tabla:

No	Tipo de plaza	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	06/03/2023	SC0164	Secretario Técnico	Despacho C. Secretario
2	Base	03/04/2023	MM0037	Chofer	Despacho C. Secretario
3	Confianza	14/04/2023	SC0029	Jefe de Departamento	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4	Confianza	14/04/2023	SC0153	Director	Vinculación Interinstitucional
5	Confianza	17/04/2023	SC0153	Director	Administración y Finanzas
6	Base	15/05/2023	MM0079	Auxiliar de servicios	Administración y Finanzas
7	Confianza	31/05/2023	SC0041	Contralor	Despacho C. Secretario
8	Confianza	15/06/2023	SC0153	Director	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
9	Base	15/06/2023	MM0018	Secretaria	Administración y Finanzas
10	Confianza	30/06/2023	SC0029	Jefe de Departamento	Vinculación Interinstitucional
11	Base	31/07/2023	MM0041	Programador	Administración y Finanzas
12	Confianza	31/08/2023	SC0153	Director	Jurídico
13	Confianza	15/12/2023	SC0029	Jefe de Departamento	Administración y Finanzas

- **Altas en el año**

Con respecto al ejercicio 2023 se registraron 13 movimientos de alta del personal de conformidad con la siguiente tabla:

No	Tipo de plaza	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	07/03/2023	SC0164	Secretario Técnico	Despacho C. Secretario
2	Confianza	01/05/2023	SC0153	Director	Administración y Finanzas
3	Confianza	01/06/2023	SC0041	Contralor	Despacho C. Secretario
4	Base	01/06/2023	MM0079	Auxiliar de servicios	Administración y Finanzas
5	Base	01/06/2023	MM0018	Chofer	Despacho C. Secretario
6	Base	16/06/2023	SC0155	Coordinador	Jurídico
7	Base	16/06/2023	SC0155	Coordinador	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
8	Base	01/08/2023	MM0041	Programador	Administración y Finanzas
9	Confianza	01/09/2023	SC0029	Jefe de Departamento	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
10	Base	16/09/2023	MM0139	Analista Administrativo	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
11	Confianza	16/09/2023	SC0153	Director	Jurídico
12	Confianza	01/11/2023	SC0029	Jefe de Departamento	Vinculación Interinstitucional
13	Confianza	16/11/2023	SC0029	Jefe de Departamento	Jurídico

- **Cambios de categoría**

Durante el ejercicio 2023 se realizaron 4 cambios de categoría como promoción a los siguientes servidores públicos:

No	Movimiento	Fecha	Número de Plaza Anterior	Categoría tabulador sueldos	Número de Plaza Nueva	Categoría tabulador sueldos	Nombre
1	Cambio	17/04/2023	SC0155	Coordinador	SC0043	Jefe de Departamento	Lic. Javier Alejandro Patrón Gorocica
2	Cambio	19/04/2023	SC0043	Jefe de Departamento	SC0153	Director	Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez
3	Cambio	19/04/2023	SC0155	Coordinador	SC0043	Jefe de Departamento	Lic. Diana Valentina Chuc Franco
4	Cambio	16/09/2023	SC0043	Jefe de Departamento	SC0153	Director	Lic. César David Martínez Paredes
5	Cambio	16/09/2023	MM0139	Analista Administrativo	MM0018	Secretaria	Lic. Virginia Guadalupe Dritritt Herrera

2. Recursos humanos:

- En el ámbito de los recursos humanos, el objetivo de esta gestión es el de proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la Secretaría de una manera competente y profesional.
- Por este motivo, la plantilla de personal al cierre del 2023 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Número de Plaza	Cargo	Fecha de Ingreso	Dirección	Departamento	Sueldo mensual Bruto	Vale de Despensa	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	Contreras	Navarrete	Marysol	SC0164	Secretario Técnico	07-mar-23	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	81,845.70	0.00	4,257.68	19,093.50	58,494.52
2	Confianza	Ocupado	Osorio	Hernández	María Alejandra	SC0153	Director	01-may-23	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	42,201.00	0.00	3,798.08	7,613.80	30,789.12
3	Confianza	Ocupado	Góngora	León	Julio César	SC0153	Director	16-sep-23	Jurídico	Dirección Jurídica	42,201.00	0.00	3,798.08	7,613.80	30,789.12
4	Confianza	Ocupado	Martínez	Paredes	César David	SC0153	Director	20-nov-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	42,201.00	0.00	3,798.08	7,613.80	30,789.12
5	Confianza	Ocupado	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	SC0153	Director	16-ene-19	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	42,201.00	0.00	3,798.08	7,613.80	30,789.12
6	Confianza	Ocupado	Cervera	Dorantes	Aída Guadalupe	SC0041	Contralor Interno	01-jun-23	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
7	Confianza	Ocupado	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-18	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
8	Confianza	Vacante				SC0043	Jefe de Departamento		Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
9	Confianza	Ocupado	Canche	Chel	Adrián Fermin	SC0043	Jefe de Departamento	16-nov-23	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30

10	Confianza	Ocupado	Chuc	Franco	Diana Valentina	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Jurídico	Información y Documentación Jurídica	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
11	Confianza	Ocupado	Patrón	Caamal	Maria Eugenia	SC0043	Jefe de Departamento	01-sep-23	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
12	Confianza	Ocupado	Patron	Gorocica	Javier Alejandro	SC0043	Jefe de Departamento	25-nov-20	Vinculación Interinstitucional	Enlace y Colaboración Interinstitucional	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
13	Confianza	Ocupado	Pérez	Álvarez	Luis Enrique	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-23	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	25,057.80	0.00	2,255.20	3,706.30	19,096.30
14	Base	Ocupado	Canul	Cabrera	Suky Georgina	SC0155	Coordinador	01-sep-18	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	18,664.50	1,040.00	1,679.80	2,340.68	15,684.02
15	Base	Ocupado	Uicab	Serrano	Yara Monserrat	SC0155	Coordinador	16-jun-23	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	18,664.50	1,040.00	2,799.68	2,340.68	14,564.14
16	Base	Ocupado	Chan	Catzín	Luis Armando	SC0155	Coordinador	16-jun-23	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	18,664.50	1,040.00	2,799.68	2,340.68	14,564.14
17	Base	Ocupado	Cab	Rejón	Irvin Jesús	MM0014	Programador	01-ago-23	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	13,614.00	1,040.00	2,042.10	1,319.34	11,292.56
18	Base	Ocupado	Martín	Fernando	Manuel Alonzo	MM0014	Programador	17-ago-20	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	13,614.00	1,040.00	1,225.26	1,319.34	12,109.40
19	Base	Ocupado	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	MM0018	Secretaria	20-nov-18	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	13,320.60	1,040.00	1,198.86	1,266.76	11,894.98
20	Base	Ocupado	Baas	Canto	Emilio Augusto	MM0026	Chofer	01-jun-23	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	12,417.90	1,040.00	1,862.69	1,111.68	10,483.54
21	Base	Ocupado	Moguel	Caballero	Víctor Manuel	MM0139	Analista Administrativo	19-sep-18	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	11,638.20	1,040.00	1,047.44	986.92	10,643.84
22	Base	Ocupado	Rivera	Barbosa	Mariela	MM0139	Analista Administrativo	01-ago-22	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	11,638.20	1,040.00	1,047.44	986.92	10,643.84
23	Base	Ocupado	Echeverría	Jiménez	Norma Alicia	MM0139	Analista Administrativo	16-sep-23	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas	11,638.20	1,040.00	1,047.44	986.92	10,643.84
24	Base	Ocupado	Chan	Gómez	María Alejandra	MM0079	Auxiliar de Servicios	01-jun-23	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	7,493.40	1,040.00	1,124.01	502.36	6,907.03

3. Recursos financieros:

- La Secretaría contó con un subsidio anual que recibió a través de la Secretaría de Administración y Finanzas por la cantidad de **\$15,417,154.00** (quince millones cuatrocientos diecisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), así como **\$2,303,570.00** (dos millones trescientos tres mil quinientos setenta pesos con 00/100 M.N.) como ampliaciones presupuestales recibidas en abril y de julio a noviembre 2023 para el pago de terminaciones de relaciones laborales y para realizar actividades que permitan la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán a lo largo y ancho de nuestra entidad y el fortalecimiento de la integridad y la cultura anticorrupción, así mismo recaudó **\$2,798.96** (dos mil setecientos noventa y ocho pesos con 96/100 M.N.) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Secretaría (SESEAY), haciendo un total de **\$17,723,522.96** (diecisiete millones setecientos veintitrés mil quinientos veintidós pesos con

96/100 M.N.); de los cuales se ejercieron recursos por **\$10,112,863.00** (diez millones ciento doce mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), dichos recursos se utilizó para el pago de sueldos, salarios y estímulos al personal de la secretaría que representó el **57.06%** del gasto anual, así mismo el **20.18%** correspondió al pago de los miembros del comité de participación ciudadana y el **22.76%** correspondió a gastos para la operación de la secretaría, de igual forma se tuvo un subejercicio por **\$96.55** (noventa y seis pesos con 55/100 M/N), mismos que fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas.

1. Recursos materiales:

- Durante el ejercicio 2023 se adjudicaron 480 pedidos integrados de la siguiente manera: 149 relativas a bienes, 12 arrendamientos y 319 a servicios con un importe total en el periodo enero-diciembre de **\$7,610,563.41** (siete millones seiscientos diez mil quinientos sesenta y tres pesos 41/100 M.N.); del total de las adquisiciones **\$6,811,577.70** (Seis millones ochocientos once mil quinientos setenta y siete pesos 70/100 MN) se hicieron mediante el procedimiento de **adjudicación directa** al amparo del artículo 26 y **\$798,985.71** (Setecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos 71/100 M.N.) se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa y excepción a la Licitación Pública, al amparo del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Yucatán de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, debido a que esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en el nivel 1 y el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$150,423.00 (ciento cincuenta mil cuatrocientos

veintitrés mil pesos 00/100 MN), con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

- El detalle de las adquisiciones se encuentra en los **anexos D4 y D5**.
- Se presentaron los informes mensuales en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización:

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar los progresos alcanzados sobre las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de los progresos alcanzados al cierre del 2023, son los siguientes:

ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones NOTA: Se presentan solamente las observaciones consideradas no solventadas.
ASEY	05 de agosto de 2022	Orden de visita 4-1-1-001-CF-2021 relativa a la auditoría de cumplimiento financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	1	Obs. 1 control Interno. En proceso de solventación.
SECOGEY	15 de mayo de 2023	Auditoría Número 2023 "Participaciones Federales a Entidades Federativas" Cuenta Pública 2022	0	Auditoría en proceso

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

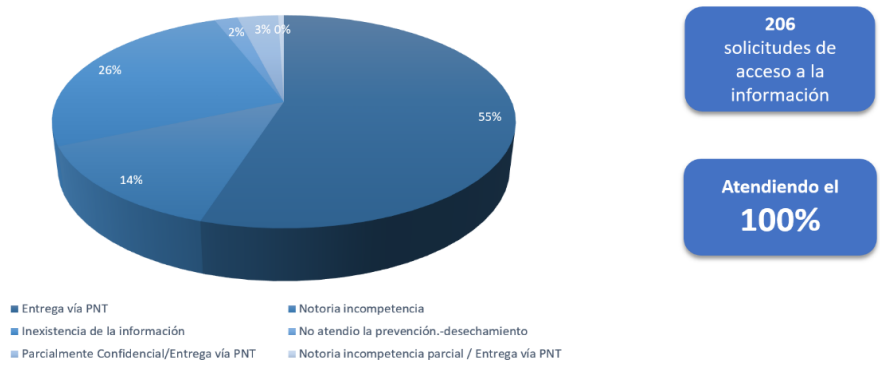
En atención a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se informa que se recibieron un total de **206** solicitudes de acceso a la información pública.

Respecto del total de solicitudes recibidas durante el ejercicio 2023, **204** fueron recibidas vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y **2** a través del correo electrónico de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.

En cuanto al tipo de respuesta que se otorgó a las solicitudes de acceso a la información en esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo en reporte, el **54.85%** correspondió a solicitudes con entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia; **25.72%** correspondió a inexistencia de información; **13.59%** correspondió a notoria incompetencia; **3.39%** correspondió a información parcialmente confidencial y entrega parcial de información vía Plataforma Nacional de Transparencia; **1.94%** no atendieron la prevención y por lo tanto fueron desechadas y **0.48%** correspondió a notoria incompetencia parcial y entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia.



Sentido de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información



A su vez, de conformidad con los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar toda posible afectación al derecho de acceso a la información pública. En ese contexto advierte que, de las **206** solicitudes recibidas en 2023, fueron recurridas **5** solicitudes, es decir, se recurrió un **2.42%** de las solicitudes recibidas, advirtiéndose que más del 97% de los solicitantes se encontraron satisfechos con la respuesta otorgada.

Ahora bien, de los **34** recursos de revisión que se encontraban activos durante el ejercicio 2023, **4** fueron concluidos y **30** se encuentran en diferentes etapas del proceso, lo anterior, con relación a los procesos que han sido notificados por el Órgano Garante a esta Secretaría Ejecutiva. A continuación, se presenta el estado que guardan al 31 de diciembre de 2023.

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Motivo del recurso	Estatus
588/2022	312005722000036	Contra la declaración de inexistencia de la información	Se encuentra pendiente la emisión del acuerdo a que hace referencia el artículo 198 de la LGTAIP en relación con el artículo 86 de la Ley Estatal en la materia.
590/2022	312005722000039	Contra la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante	
593/2022	312005722000043	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	
594/2022	312005722000044	Contra la declaración de inexistencia de la información	
582/2022	312005722000045	Contra la declaración de inexistencia de la información	
583/2022	312005722000046	Contra la declaración de inexistencia de la información	
611/2022	312005722000048	Contra la entrega de información incompleta	
602/2022	312005722000049	Contra la declaración de inexistencia de la información	

604/2022	312005722000051	Contra la declaración de inexistencia de la información	
617/2022	312005722000053	Contra la declaración de inexistencia de la información	
618/2022	312005722000060	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	
619/2022	312005722000061	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	
620/2022	312005722000062	Contra la declaración de inexistencia de la información	
621/2022	312005722000063	Contra la declaración de inexistencia de la información	
624/2022	312005722000064	Contra la declaración de inexistencia de la información	
625/2022	312005722000065	Contra la declaración de inexistencia de la información	
626/2022	312005722000066	Contra la declaración de inexistencia de la información	
606/2022	312005722000070	Contra la entrega de información incompleta	
612/2022	312005722000073	Contra la entrega de información que no corresponde con lo solicitado	Se confirma
608/2022	312005722000075	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	Se encuentra pendiente la emisión del acuerdo a que hace referencia el artículo 198 de la LGTAIP en relación con el artículo 86 de la Ley Estatal en la materia.
609/2022	312005722000078	Contra la declaración de inexistencia de la información	
610/2022	312005722000079	Contra la declaración de inexistencia de la información	
633/2022	312005722000083	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	
634/2022	312005722000086	Contra la declaración de inexistencia de la información	
653/2022	312005722000092	Contra la declaración de inexistencia de la información	
654/2022	312005722000094	Contra la declaración de inexistencia de la información	

672/2022	312005722000103	Contra la declaración de inexistencia de la información	
673/2022	312005722000105	Contra la entrega de información que a su juicio no corresponde con lo solicitado	Se sobresee
1380/2022	312005722000173	Contra la clasificación de la información y la entrega de información incompleta	Se confirma
346/2023	312005723000055	contra la supuesta falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación	Se confirma
951/2023	312005723000108	Contra la entrega de información que no corresponde a lo solicitado	Se encuentra pendiente la emisión del acuerdo a que hace referencia el artículo 198 de la LGTAIP en relación con el artículo 86 de la Ley Estatal en la materia.
952/2023	312005723000109	Contra la entrega de información que a su juicio no corresponde con lo solicitado	
953/2023	312005723000112	Contra la entrega de información que a su juicio no corresponde con lo solicitado	
1017/2023	312005723000204	Contra la entrega de información incompleta	

Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Durante el ejercicio que se reporta, este sujeto obligado contaba con 1 denuncia ciudadana en trámite, la cual fue presentada en el ejercicio 2022, al considerar un posible incumplimiento en la publicación de información de las obligaciones de transparencia establecidos por Ley, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Dicha denuncia se resolvió en el ejercicio 2023, de conformidad con lo siguiente:

Número de expediente	Motivo de la denuncia	Fecha de notificación	Estatus
229/2022	Posible incumplimiento a la obligación de transparencia prevista	12 de mayo de 2023	Se tuvo por concluido el expediente del procedimiento aludido

	en la fracción XXIX del art. 70 de la LGTAIP		y se ordenó su archivo.
--	--	--	-------------------------

Comité de transparencia

Por lo que respecta al Comité de Transparencia, se llevaron a cabo **4** sesiones ordinarias y **32** sesiones extraordinarias, mismas que se enlistan a continuación:

Sesiones	Fecha de sesión
Primera Sesión Extraordinaria	13 de enero de 2023
Segunda Sesión Extraordinaria	16 de enero de 2023
Tercera Sesión Extraordinaria	24 de enero de 2023
Cuarta Sesión Extraordinaria	16 de febrero de 2023
Quinta Sesión Extraordinaria	23 de febrero de 2023
Sexta Sesión Extraordinaria	3 de marzo de 2023
Séptima Sesión Extraordinaria	30 de marzo de 2023
Primera Sesión Ordinaria	31 de marzo de 2023
Octava Sesión Extraordinaria	7 de abril de 2023
Novena Sesión Extraordinaria	10 de abril de 2023
Décima Sesión Extraordinaria	09 de mayo de 2023
Décima Primera Sesión Extraordinaria	17 de mayo de 2023
Décima Segunda Sesión Extraordinaria	23 de junio de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	30 de junio de 2023
Décima Tercera Sesión Extraordinaria	4 de julio de 2023
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria	11 de julio de 2023
Décima Quinta Sesión Extraordinaria	17 de julio de 2023
Décima Sexta Sesión Extraordinaria	18 de julio de 2023
Décima Séptima Sesión Extraordinaria	19 de julio de 2023
Décimo Octava Sesión Extraordinaria	29 de agosto de 2023
Décimo Novena Sesión Extraordinaria	05 de septiembre de 2023
Vigésima Sesión Extraordinaria	12 de septiembre de 2023
Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	15 de septiembre de 2023
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	19 de septiembre de 2023
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria	20 de septiembre de 2023
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	27 de septiembre de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	29 de septiembre de 2023
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	2 de octubre de 2023
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	4 de octubre de 2023
Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria	23 de octubre de 2023
Vigésima Octava Sesión Extraordinaria	31 de octubre de 2023
Vigésima Novena Sesión Extraordinaria	07 de noviembre de 2023
Trigésima Sesión Extraordinaria	08 de noviembre de 2023
Trigésima Primera Sesión Extraordinaria	14 de noviembre de 2023
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria	24 de noviembre de 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	14 de diciembre de 2023

Plataforma Nacional de Transparencia

Respecto a la información pública obligatoria que las unidades administrativas de este Sujeto Obligado deben de actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la tabla de aplicabilidad, es menester informar que se dio cabal cumplimiento a dicha obligación.

Capacitaciones y conferencias recibidas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

De igual forma, con la finalidad de mantener actualizado al personal que conforma la Unidad de Transparencia, así como los enlaces de las unidades administrativas y los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, se recibieron cursos de capacitación y conferencias, los cuales se enlistan a continuación:

- Conferencia: *El Acceso a la Información: A 20 años de su implementación en México.*
- Semana Nacional de Transparencia en Yucatán con el tema: *Sistema de Sistemas como mecanismo para el combate a la corrupción y el cumplimiento del compromiso de rendición de cuentas*
- Curso virtual: *Gestión Documental y administración de archivos*



Semana Nacional de Transparencia en Yucatán con el tema: *Sistema de Sistemas como mecanismo para el combate a la corrupción y el cumplimiento del compromiso de rendición de cuentas.*



Conferencia: *El Acceso a la Información: A 20 años de su implementación en México.*

VII. Perspectivas.

Avance a los programas de trabajo.

Los retos que presenta la Secretaría Ejecutiva, se encuentran enfocados a la consolidación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el cual representa el trabajo conjunto y coordinado con los entes ejecutores mediante una metodología que permita dar cumplimiento a los proyectos y actividades planteados.

Para lo cual, esta Secretaría continuará con la ejecución de los programas de trabajo de manera armónica con los integrantes del Sistema Estatal con lo cual se continuará impulsando la cultura anticorrupción a través de foros, pláticas, conferencias tanto con entes públicos como privados.

Es así que en el contenido del presente informe se reportaron los avances de cada unidad administrativa respecto a los programas de trabajo, los cuales se continuarán realizando a efectos de consolidar las metas y objetivos ahí contenidos y el objeto previsto por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE MARZO DE 2024, DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 624, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 638 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.